



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

AGO-176-2019  
02-12-2019

## RESUMEN EJECUTIVO

Este estudio permitió evidenciar debilidades en la gestión del mantenimiento de la infraestructura, sistemas electromecánicos, equipos mecánicos y equipos médicos tanto del Área de Salud de Esparza como de los EBAS y Puestos de Visita Periódica adscritos a ésta. Además, en la gestión y administración de activos se logró constatar que existen debilidades que deben atenderse.

Se evidenció que el Mantenimiento del Área de Salud Esparza no dispone de una planificación anual, programas de mantenimiento de infraestructura y equipo médico, rutinas de mantenimiento para infraestructura y equipo médico.

El equipo médico y los sistemas mecánicos no disponen de mantenimiento preventivo. Por otra parte, no se ha implementado un sistema de gestión de mantenimiento automatizado -“Sistema de Operación, Control y Mantenimiento” (SOCO)- o manual.

En cuanto a la bodega de materiales la gestión y custodia de los insumos está bajo la responsabilidad de Mantenimiento, no se dispone de un control efectivo de las existencias, así como debilidades en el almacenamiento de materiales de construcción.

Se evidenció que no existe una adecuada coordinación en cuanto a los proyectos de mantenimiento ya que se gestionaron sin la participación de la encargada de Mantenimiento del Área de Esparza.

Respecto a la gestión de activos esta auditoría procedió a realizar un inventario por medio de muestreo a criterio de auditor<sup>1</sup>, evidenciando un faltante de 6 %. Asimismo, se determinó que el 60 % de los activos (1828 activos) están concentrados en menos 15 % de los funcionarios (18 funcionarios), adscritos a ese centro de salud.

Se verificó que en el Área de Salud de Esparza se almacenan 24 activos en el salón multiusos y en el área de Mantenimiento, de los cuales 16 están registrados como “retirados”, pese a su condición no se evidencian acciones para su destrucción y remate de los desechos, en cuanto a los 8 restantes que se encuentran en el sistema de bienes y muebles “en uso”, se encuentran en desuso.

---

<sup>1</sup> Seleccionados según el valor del activo así la probabilidad de hurto.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

AGO-176-2019  
02-12-2019

## ÁREA GESTIÓN OPERATIVA

### AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE EVALUACIÓN INTEGRAL EN ÁREA DE SALUD ESPARZA EN MANTENIMIENTO, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y ACTIVOS.

#### ORIGEN DEL ESTUDIO

El estudio se realizó en atención al Plan Anual Operativo 2019 del Área Gestión Operativa, con el fin de evaluar la gestión en de mantenimiento y control de activos.

#### OBJETIVO GENERAL

Evaluar la razonabilidad del control interno en la gestión de mantenimiento y así como la custodia y administración de activos en el Área de Salud Esparza.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar los procesos de la planificación, ejecución y control desarrollados en materia de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y equipo médico.
- Evaluar las condiciones de conservación y mantenimiento de la infraestructura del Área de Salud Esparza.
- Verificar la suficiencia del control interno en la custodia, administración y conservación de activos.

#### ALCANCE

El presente estudio contempla las acciones administrativas sobre la gestión de mantenimiento preventivo y correctivo en la infraestructura de Ebáís, Sede de Área, puestos de visita periódica, así como, en lo referente en ese tema a equipo médico e industrial; por otra parte, se revisó el cumplimiento de la normativa en lo relativo al control, administración y conservación de activos. Periodo de estudio enero 2018 a enero 2019.

La evaluación se realiza de conformidad con lo establecido Manual de Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público (25 de septiembre 2014).



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

## METODOLOGÍA

Para el logro de los objetivos se realizó los siguientes procedimientos:

- Revisión y análisis de:
  - Documentación sobre la planificación anual, programas y rutinas de Mantenimiento.
  - Documentación sobre los controles de salida de activos del centro de salud.
- Inspección ocular de la infraestructura de la sede del área de salud, Ebáis adscritos y puestos de visitas periódicas.
- Inventario de una muestra selectiva de activos en cuanto a existencia física, funcionario responsable, placa de identificación en el Sistema Contabilidad Bienes Muebles.
- Entrevista a los siguientes funcionarios del Área de Salud Esparza:
  - Lic. Oscar Antonio Leal Moritoy, Administrador.
  - Licda. Mildred Jaramillo Pérez, encargada de Mantenimiento.
  - Sr. Luis Alonso Muñoz Arguedas, Coordinador de activos.

## MARCO NORMATIVO

- Ley General de Control Interno 8292, publicada en la Gaceta 169, del 4 de setiembre de 2002.
- Normas de Control Interno para el Sector Público, aprobadas mediante Resolución del Despacho de la Contralora General de la República N.º R-CO-9-2009 del 26 de enero, 2009, publicado en La Gaceta N.º 26 del 6 de febrero, 2009.
- Manual de Normas Procedimientos Contables y Control Activos mayo 2011, quinta edición actualizada.
- Instructivo que regula los faltantes y sobrantes de activos y suministros de la C.C.S.S.
- Reglamento del Sistema de Gestión de Mantenimiento Institucional, 2012.
- Guía para la elaboración de rutinas de mantenimiento preventivo, noviembre 2015.
- Guía para la elaboración del programa de mantenimiento del recurso físico en las unidades de la Caja Costarricense de Seguro Social, noviembre 2015.

## ASPECTOS NORMATIVOS QUE CONSIDERAR

Esta Auditoría, informa y previene al Jерarca y a los titulares subordinados, acerca de los deberes que les corresponden, respecto a lo establecido en el artículo 6 de la Ley General de Control Interno, así como sobre las formalidades y los plazos que deben observarse en razón de lo preceptuado en los numerales 36, 37 y 38 de la Ley 8292 en lo referente al trámite de nuestras evaluaciones; al igual que sobre las posibles responsabilidades que pueden generarse por incurrir en las causales previstas en el artículo 39 del mismo cuerpo normativo, el cual indica en su párrafo primero:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
 AUDITORIA INTERNA  
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
 Apdo.: 10105

*“Artículo 39.- Causales de responsabilidad administrativa. El jerarca y los titulares subordinados incurrirán en responsabilidad administrativa y civil, cuando corresponda, si incumplen injustificadamente los deberes asignados en esta Ley, sin perjuicio de otras causales previstas en el régimen aplicable a la respectiva relación de servicios. (...)”.*

## ASPECTOS GENERALES ÁREA DE SALUD ESPARZA

La Caja Costarricense de Seguro Social abrió la prestación de servicios médicos en Esparza el primero de noviembre de 1963, con Consulta Externa General y Farmacia.

El Área de Salud de Esparza (tipo 1) dispone de 9 Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (Ebáis), como se detallan a continuación:

**Tabla 1**  
**Sedes de Ebáis, ubicación y comunidades**  
**Área de Salud Esparza**  
**Enero 2019**

Ebais	Ubicación	Comunidades de atención
<b>Ebáis La Riviera</b>	<i>De la esquina norte de la Iglesia Manantial de vida 75 mts este (Sede del Área de Salud Esparza).</i>	<i>Marañonal, La Carpintera, Barrio Fátima, Calle Castillo, La Riviera, El MAG</i>
<b>Ebáis El Colegio</b>	<i>De la esquina norte de la iglesia manantial de vida 75 mts este (Sede Área de Salud Esparza).</i>	<i>Tres Marías, El Rosal, Calderón Guardia, Karen Olsen, Cima del Cielo, Barrio los Angeles.</i>
<b>Ebáis El Parque</b>	<i>De la esquina norte de la iglesia manantial de vida 75 mts este (Sede Área de Salud Esparza).</i>	<i>Esparza centro, Guido Prado, Doña Luz, 15 de agosto, CAI, La Cortina, El Negro, La Arrocera, Córdoba, Cooperativa, Paca. Monumento, Iglesia, Escuela, Sir, Vicente.</i>
<b>Ebáis Costero</b>	<i>Contiguo a la escuela de Salinas. Distrito Caldera</i>	<i>Caldera, La Cueva, La Moncha, Cabezas, Doña Ana, Jesús María, Guardianes, Villa Nueva, Parcelas, Jocote, Cascabela, El Silencio, Salinas, Cambalache, Salinas 2, Tivives, Mata Limón, Caldera vieja.</i>
<b>Ebáis San Jerónimo</b>	<i>400 mts sur de la plaza de futbol de San Jerónimo. Distrito San Jerónimo.</i>	<i>Paraíso, San Jerónimo, Cerrillos, Sabana Bonita, Peñas Blancas, Macacona, Sueños de Bruselas.</i>
<b>Ebáis San Rafael</b>	<i>Del puesto de control de policía 50 mts este, de San Rafael. Distrito San Rafael.</i>	<i>San Juan Chiquito, Los Pinos, San Rafael, Q. don Fernando, Salitral, Guadalupe, Los lotes Barón, El Barón, A. San Juan Chiquito, Rogados, San Juan Grande, Hacienda Barón, El Pochote, Esparzol, La Plaza(prec), Las Lomas(prec), Los Arcos(prec), Los Cerezos(prec), Los Mangos(prec).</i>
<b>Ebáis Mojón</b>	<i>Costado sur del salón comunal de Mojón. Distrito Espíritu Santo.</i>	<i>Mojón, Tejar, Cedros, EEUU, Chumical, Humo, Mojoncito, La Unión, ciud. Mario Álvarez.</i>



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

Ebais	Ubicación	Comunidades de atención
<i>Ebáis Esparza Sur</i>	<i>De la esquina norte de la iglesia manantial de vida 75 mts este (Sede del Área de Salud Esparza).</i>	<i>Bambú, Puente, Calle Humo, Ateneo, Jorge Vélez, Pops, Almidonera, Solorzanos, Mollejones, Palangana, Zúñiga, Dr. Venegas, Tajo, ant. Clínica, Chingo, M. Guerrero, Juanilama, Brisas.</i>
<i>Ebáis Santa Marta</i>	<i>De la entrada de los Arcos 300 mts norte, edificio mano izquierda.</i>	<i>Santa Marta, Nances, Realengo, Calle Santa Marta, Veroliz, Cañales, Los Zúñiga, Puente.</i>

**Fuente: Área de Salud Esparza.**

En cuanto a infraestructura, los Ebáis de San Rafael San Marta se encuentran prestando servicios en instalaciones que no son propias de la Caja, como también, los puestos de visita periódica de: Paraíso, Cerrillos, Sabana Bonita, Peñas Blancas, Nances, Barón y Guadalupe.

## HALLAZGOS

### 1. SOBRE LA GESTIÓN OPERATIVA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO

El estudio evidenció debilidades en la gestión operativa de mantenimiento en cuanto a:

- Plan Anual Operativo.
- Programas y rutinas de mantenimiento
- El equipo médico, sistema de bombeo y planta de tratamiento de aguas residuales, no dispone de un mantenimiento preventivo.
- Ausencia de un sistema de información del servicio de mantenimiento – SOCO –.
- La ausencia del encargado de mantenimiento en la ejecución de proyectos.

#### **Planificación anual, programas, rutinas de mantenimiento.**

La encargada de Mantenimiento del Área de Salud Esparza aportó a esta Auditoria el Plan Anual Operativo de Mantenimiento, con el cual se programan las actividades a desarrollar durante el periodo 2019, con sus respectivas metas, solicitud de recursos, entre otros.

Además, no documentó su participación en conjunto con las autoridades de ese centro para la elaboración del Plan Anual de Área de Salud.

Asimismo, no documento la existencia de programas y rutinas para atender las necesidades de mantenimiento a la infraestructura y equipo asignados a esa unidad.

La Ley General de Control Interno establece lo siguiente en el artículo 14 “Valoración del Riesgo”:

*“En relación con la valoración del riesgo, serán deberes del jerarca y los titulares subordinados, entre otros, los siguientes:*



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

- a) *Identificar y analizar los riesgos relevantes asociados al logro de los objetivos y las metas institucionales, definidos tanto en los planes anuales operativos como en los planes de mediano y de largo plazos (...)*”.

Las Normas Técnicas Específicas Plan Presupuesto mayo 2014, señalan en el apartado 5 “La planificación como base para el proceso”:

*“La formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del presupuesto debe sustentarse en la planificación, para que éste responda adecuadamente al cumplimiento de los objetivos, metas y proyectos formulados y contribuya a la gestión de la unidad ejecutora de frente a la estrategia institucional y la demanda de servicios de salud, pensiones y prestaciones sociales por parte de los usuarios (...)*”.

El Reglamento del Sistema de Gestión de Mantenimiento Institucional, de setiembre 2012, indica:

**Artículo 34: Del administrador del establecimiento en el Nivel Local**

*El administrador del establecimiento tendrá los siguientes deberes y responsabilidades respecto al SIGMI:*

...

*c) Debe conocer con profundidad los planes anuales operativos de la unidad de mantenimiento y en caso de no contar con esa unidad, debe participar directamente en la formulación de los planes, en coordinación con el profesional del Nivel Regional o de la instancia superior responsable de mantenimiento a la cual refiera, según corresponda.*

*d) En relación con las actividades de mantenimiento que no se puedan ejecutar, por falta de competencia o recursos, deberá gestionar ante los niveles respectivos lo que corresponda.*

...

*i) Debe conocer los programas y las funciones de la unidad o actividad de mantenimiento para una adecuada toma de decisiones.*

*k) Gestionar la evaluación de la gestión del mantenimiento y el estado del recurso físico de la unidad.*

La “Guía para la elaboración de rutinas de mantenimiento preventivo” de noviembre 2015, establece en el punto 2:

**“Alcance**

*La presente guía es de aplicación general en todas las unidades de la Caja Costarricense de Seguro Social que requieren rutinas de mantenimiento preventivo, para establecimientos nuevos o en operación (Subcontratado o con recursos propios) en las áreas de equipamiento en general, instalaciones electromecánicas y planta física.”*



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

La Licda. Mildred Jaramillo Pérez, encargada del Servicio de Mantenimiento del Área de Salud de Esparza, manifestó respecto a la falta del Plan anual, programa, rutinas y utilización del sistema de información institucional de mantenimiento, lo siguiente:

*“Anteriormente cada servicio se hacía cargo de programar los mantenimientos de cada equipo, en este momento estamos en una etapa de transición donde Mantenimiento programara los mantenimientos del área electromecánica, civil, y de equipo médico.*

*Yo asumí el Servicio de Mantenimiento en el diciembre del año 2017, por lo que para la planeación del año 2017 - 2018 no estuvo a mi cargo.”*

El Lic. Oscar Leal Moritoy, Administrador del Área de Salud de Esparza, indicó respecto a la falta de Plan anual, programa, rutinas y utilización del sistema de información institucional de mantenimiento, argumentó:

*“Al carecer de una estructura mínima en el área de mantenimiento no se dispone de una adecuada planificación, y al no contar con personal técnico se dificulta la realización de estos documentos.”*

No obstante, lo manifestado por el Lic. Leal Moritoy, no se aportó documentación con la cual se demuestre que, ante la ausencia de personal calificado en mantenimiento para ejecutar dichas labores, se haya elevado a la dirección de Red Integrada de Servicios de Salud Pacífico Central una solicitud de coordinación con el profesional del Nivel Regional.

Lo anterior obedece a debilidades en el proceso de la formulación del presupuesto para el servicio de mantenimiento por parte de los responsables del proceso, además de una omisión en la documentación que debe respaldar dicha gestión. Así mismo la ausencia de programas de actividades y rutinas de mantenimiento, se derivan la poca expertise y conocimientos de la encargada de mantenimiento.

La ausencia de un plan anual de mantenimiento; así como, programas y rutinas de trabajo no permite ejecutar, coordinar, supervisar y controlar razonablemente las actividades dirigidas al mantenimiento de la infraestructura y equipamiento, dicha situación aumenta el riesgo de deterioro acelerado de los diferentes equipos e infraestructura, así como afectar la continuidad en la prestación de los servicios ante fallos.

### **1.1 Sobre el mantenimiento preventivo.**

En el Área de Salud de Esparza, no se dispone de mantenimiento preventivo para el equipo médico<sup>2</sup> (114 activos de 117), así como el industrial - bombeo de agua potable y planta de tratamiento de aguas residuales-. En condiciones similares se ubican el resto de los activos que incluyen equipos de oficina y vehículos.

<sup>2</sup> Excepto autoclaves para el lavado de material estéril





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

De los 441 equipos que conforman la plataforma tecnológica, 141 mantienen un contrato preventivo correctivo, según compra 2016-02-CD, misma que se encuentra próxima a vencer la tercera prorrogación en mayo 2020. No obstante, no se observan acciones concretas para la renovación o apertura de un nuevo contrato.

Es decir, de los 3044<sup>3</sup> activos registrados en esa área de salud, el 95% no están incluidos en mantenimientos preventivos.

Es importante, recordar que la institución mantiene un contrato por servicios administrados con el Instituto Costarricense de Electricidad, en cuanto a el Hardware requerido para los aplicativos del Sistema EDUS-ARCA, en el cual esa área de Salud tiene asignado bajo la figura de Leasing aproximadamente 68<sup>4</sup> equipos, mismos que se encuentran cubiertos por el proveedor con mantenimientos preventivos, correctivos o sustituciones, no obstante, el citado contrato vence el 6 de febrero 2021.

La Licda. Mildred Jaramillo Pérez, encargada del Servicio de Mantenimiento del Área de Salud de Esparza, informó:

*“(...) las autoclaves que es el único contrato de mantenimiento por terceros actual.”*

El Reglamento del Sistema de Gestión de Mantenimiento Institucional de setiembre 2012, indica:

***“(...) Artículo 33: Del superior jerárquico del establecimiento en el Nivel Local***

*El Superior del establecimiento en el Nivel Local, como máxima autoridad, asume los siguientes deberes y responsabilidades respecto al SIGMI:*

- a) Debe conocer el recurso físico asignado a la Unidad Ejecutora y el estado de su funcionamiento.*
- b) Es el responsable de coordinar con el encargado administrativo o administrador de la unidad y el funcionario responsable de coordinar y dirigir las actividades de mantenimiento del establecimiento en el Nivel Local, la implementación del programa de mantenimiento en la Unidad Ejecutora a su cargo, de acuerdo con lo previsto en este Reglamento. ...*
- d) Es responsable de gestionar y/o asignar los recursos necesarios a efecto de garantizar la protección de las inversiones. No podrá gestionar la ejecución de inversiones en recurso físico, si no existe seguridad razonable en la dotación de los recursos para conservar y mantener esa inversión en condiciones de operación, que respondan a las características de confiabilidad y disponibilidad previstas en este reglamento. Cuando la dotación de recursos*

<sup>3</sup> Al 15 de mayo 2019.

<sup>4</sup> 54 equipos de cómputo e impresoras, 1 aire acondicionado, 6 UPS y 8 Switth





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

*supere sus competencias, deberá hacer la solicitud formal respectiva al Nivel Regional o a la Gerencia respectiva, según corresponda.*

....

*g) Gestionar la evaluación de la gestión del mantenimiento y el estado del recurso físico de la unidad.*

#### **Artículo 34: Del administrador del establecimiento en el Nivel Local**

*El administrador del establecimiento tendrá los siguientes deberes y responsabilidades respecto al SIGMI:*

*d) En relación con las actividades de mantenimiento que no se puedan ejecutar, por falta de competencia o recursos, deberá gestionar ante los niveles respectivos lo que corresponda.*

*e) Debe asignar los recursos presupuestarios requeridos, en coordinación con el encargado de presupuesto y la jefatura o responsable del mantenimiento, para el cumplimiento del programa y plan anual de mantenimiento.*

*f) Es su responsabilidad básica velar por la disponibilidad y funcionalidad del recurso físico del establecimiento en todo momento, y que funcione dentro de los parámetros de calidad, eficiencia y seguridad. ... “*

El Lic. Oscar Leal Moritoy, Administrador del Área de Salud de Esparza, argumento al respecto:

*“Al carecer de un personal técnico se nos ha dificultado la elaboración de los documentos requeridos. De momento la elaboración de los datos técnicos para la planta de tratamiento se nos está dando colaboración por parte de la DAPE y en cuanto al sistema de bombeo de agua potable va a ser atendido por la ARIM en los próximos meses. Además, nos hemos apoyado con el personal de ingeniería y mantenimiento del Hospital Monseñor Sanabria quienes gustosamente nos han atendido diferentes requerimientos según las necesidades del Área de Salud”*

No obstante, lo manifestado por el señor Administrador, éste no aportó documentación que respalde su argumento.

La ausencia de mantenimiento preventivo de los activos obedece a una inefectiva gestión en las actividades de mantenimiento, sea en lo que le corresponde a la Administración como a la propia coordinación de Mantenimiento, los cuales no han ejecutado e implementado lo necesario para satisfacer las necesidades de mantenimiento preventivo de esos bienes u obras.

La ausencia de mantenimiento preventivo de equipos médicos no garantiza que los activos usados en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades emitan información fiable, en cuanto al sistema de bombeo de agua potable podría generar el cierre temporal de las instalaciones. En cuanto al resto de activos podrían generar la suspensión temporal o permanente de la prestación de los servicios de salud brindados en el área.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

En lo referente a la planta de tratamiento de aguas residuales se vería afectado su funcionamiento, originando un riesgo sanitario para las instalaciones de esa área de salud y por ende una eventual afectación en la prestación de servicios. Además, se debe considerar el posible deterioro acelerado de los activos.

## 1.2 Sistemas de información.

El área de Salud de Esparza no dispone de un sistema de información automatizado o manual para la administración y gestión de las actividades de mantenimiento.

El “Reglamento del Sistema de Gestión de Mantenimiento Institucional”, de setiembre 2012, indica:

### **7.4. Disponibilidad de un Sistema de Información**

*Para que el SIGMI se logre implementar y desarrollar plenamente en la Institución, se requiere contar con un sistema de información de la gestión de mantenimiento y del estado del recurso físico, por medio del cual se puedan enlazar todos los actores que participan en el SIGMI, de manera que permita: el acceso oportuno a información sobre la materia, comunicación ágil, realizar consultas entre los actores, mantener toda la información de mantenimiento y del estado del recurso físico institucional y una toma de decisiones rápida y oportuna.*

La Licda. Mildred Jaramillo Pérez, encargada del Servicio de Mantenimiento del Área de Salud de Esparza, manifestó respecto a la no utilización del sistema de información institucional de mantenimiento, lo siguiente:

*“En el momento que me delegaron la coordinación del servicio de mantenimiento gestione para tener una herramienta electrónica interna, que es la que se utiliza para que cada servicio realice las solicitudes de las necesidades de mantenimiento. Actualmente estamos gestionando lo necesario para implementar en sistema institucional SOCO.”*

Analizada la herramienta utilizada por la encargada de mantenimiento, se observa que la información inserta en la hoja electrónica se orienta solo a registrar solicitudes de mantenimiento, sin considerar, tiempos, costos, materiales, responsables, incidencias, entre otros, que permitan disponer de información suficiente sobre las operaciones ejecutadas en un periodo determinado, así como para la toma de decisiones.

La Administración del Área de Salud de Esparza no ha efectuado acciones efectivas para disponer en el corto plazo del Sistema de Operación, Control y Mantenimiento (SOCO) a pesar de que el sistema institucional se encuentra en producción desde el 26 de febrero 2018, o la implementación de un sistema manual con los requerimientos mínimos de información.

Lo anterior podría originar debilidades en la gestión de mantenimiento, en cuanto a la organización del trabajo: condiciones de prioridad y uso eficiente del recurso humano disponible. Además, la ausencia de información íntegra, oportuna, veraz no le permite a los responsables del proceso la toma de decisiones.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

### 1.3 Desarrollo de proyectos.

Se detectó que se desarrollaron proyectos relacionados al mantenimiento de la infraestructura del área de salud sin involucrar la participación y gestión de la Licda. Mildred Jaramillo Pérez, encargada de gestionar el mantenimiento de este centro de salud.

Esta Auditoría verificó que en los expedientes de los proyectos “Polarizado de vidrios e instalación de puertas” y “Muebles de acero inoxidable para Odontología”, no se evidencia la participación de la Licda. Jaramillo, sino que cada proyecto fue gestionado por jefaturas de los servicios correspondientes.

Mediante el oficio ASE-ADM-021-2018, del 24 de enero 2018, el Lic. Oscar Leal Moritoy, Administrador del Área de Salud de Esparza, giró a los Jefes y Coordinadores de Servicios del ese centro de Salud la siguiente directriz:

*“(...) se le delega a la Licenciada Mildred Jaramillo las Gestiones y Coordinaciones derivadas del Servicio de Mantenimiento (...)”*

El *Reglamento del Sistema de Gestión de Mantenimiento Institucional*, de setiembre 2012, indica:

***“Artículo 13: De la aplicación de la normativa para mantenimiento***

*Las unidades o funcionarios responsables del mantenimiento deben desarrollar los procedimientos que permitan la aplicabilidad de las normas aprobadas y publicadas por la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías; también es su responsabilidad la supervisión y el control del grado de cumplimiento de las normas que regulan el desarrollo de la gestión del mantenimiento en su ámbito (...).”*

La Licda. Mildred Jaramillo Pérez, encargada del Servicio de Mantenimiento del Área de Salud de Esparza, manifestó respecto a la no participación en los proyectos:

*“Hasta el momento que Uds. como Auditoría vinieron nos enteramos de que todo tipo de mantenimiento y remodelación debía ser atendido por el servicio de mantenimiento, anteriormente cada servicio gestionaba las remodelaciones y arreglos que consideraba necesarios.”*

El Lic. Oscar Leal Moritoy, Administrador del Área de Salud de Esparza, argumento al respecto:

*“En cuanto al proyecto de odontología se dio por la premura del proyecto y utilizar los recursos disponibles, por esto no se dieron las coordinaciones adecuadas, sin embargo, se tomarán las medidas necesarias para que no se repita.”*

Es criterio de esta Auditoría que lo anterior se debe a debilidades en la comunicación, coordinación, giro de directrices y claridad de las competencias entre los diferentes servicios y la gestión de los responsables del mantenimiento.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

En este sentido, el incumplimiento a la normativa institucional podría generar que los servicios del área de salud realicen labores para que las que no están autorizados, facultados ni tienen la competencia, lo que podría exponer el uso de recursos económicos en proyectos en los cuales no exista viabilidad técnica o que no cumpla con los presupuestos normativos en estos desarrollos.

Lo que podría generar incumplimientos en la ejecución del presupuesto anual para las partidas relacionados al mantenimiento, además, se consumen recursos públicos en funciones que le corresponden asumir a la encargada de mantenimiento quienes tienen la facultad y autorización delegada por parte de la administración del Área de Salud.

## 2. SOBRE LA BODEGA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

### 2.1 Manejo de la bodega de materiales

Se constató que la bodega de materiales de construcción está bajo la responsabilidad de la Lic. Mildred Jaramillo, encargada del mantenimiento del Área de Salud, y no a cargo del Área de Bienes y Servicios de esta unidad.

Además, los responsables del mantenimiento del Área de Salud de Esparza no disponen de un control de existencias que permita administrar y gestionar los materiales custodiados en esa bodega.

Lo anterior lo confirmó<sup>5</sup> la Licda. Jaramillo, quien argumentó:

*“El Servicio de mantenimiento es el encargado de esta bodega (...)”*

Según establece el “Manual de Procedimientos para uso de las Unidades Facultadas y Autorizadas para Adquirir Bienes y Servicios en la C.C.S.S.” de abril 2010, en el artículo dos indica sobre la gestión de las Áreas de Gestión de Bienes y Servicios y Sub Áreas:

*“Una vez planteada la necesidad real del bien o servicio a contratar por parte de las Unidades Usuaris, el Área de Gestión de Bienes y Servicios **es la dependencia encargada** de la planificación, conducción, fiscalización del procedimiento de contratación, **almacenamiento, control de inventarios y distribución de los de insumos**, materiales requeridos para la prestación efectiva de los servicios de salud (...)” (subrayado y negrita no pertenece al original).*

La Ley General de Control Interno, en el artículo 8, sobre el concepto de sistema de control interno, establece las acciones ejecutadas por la administración activa, diseñadas para proporcionar seguridad en la consecución de los siguientes objetivos:

---

<sup>5</sup> Mediante entrevista realizada por esta auditoría el 22 de mayo 2019.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

- a) *“Proteger y conservar el patrimonio público contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal”.*

Las Normas de Control Interno para el Sector Público en el punto 4.5.1 “Supervisión Constante” establece:

- b) *“El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben ejercer una supervisión constante sobre el desarrollo de la gestión institucional y la observancia de las regulaciones atinentes al SCI, así como emprender las acciones necesarias para la consecución de los objetivos”.*
- c) *“El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben establecer las actividades de control que permitan obtener una seguridad razonable de que la actuación de la institución es conforme con las disposiciones jurídicas y técnicas vigentes. Las actividades de control respectivas deben actuar como motivadoras del cumplimiento, prevenir la ocurrencia de eventuales desviaciones, y en caso de que éstas ocurran, emprender las medidas correspondientes (...)”.*

La Licda. Mildred Jaramillo Pérez, encargada del Servicio de Mantenimiento del Área de Salud de Esparza, argumento:

*“(...) mantenimiento es el encargado de esta bodega, por una situación de espacio físico en la bodega de bienes de servicios.”*

*“En el momento que el Administrador me delegó la responsabilidad del Servicio de Mantenimiento no se me entregó ningún insumo respecto al inventario de materiales en la bodega, sin embargo, solicite una herramienta a la ingeniera en sistemas de la unidad que se ha aplicado actualmente pero aún tiene purgas que solucionar”.*

El Lic. Oscar Leal Moritoy, Administrador del Área de Salud de Esparza, manifestó al respecto:

*“Por falta de espacio físico para poderla ubicar, sin embargo, se harán las diligencias respectivas para que el área de Bienes y Servicios se haga cargo de esta ...”*

*“De momento no se ha logrado tener el orden necesario para tener ese inventario actualizado, sin embargo, se está gestionando para llegar a eso, parte de las mejoras es la adquisición de estantes para ordenar los materiales”*

Es criterio de esta Auditoría que lo descrito se debe a desconocimiento de la normativa institucional al respecto, además, de debilidades en la supervisión de la competencia de tareas de los diferentes servicios por parte de la Administración del Área de Salud.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

La falta de control de las existencias custodiadas en la bodega de materiales de construcción obedece a una debilidad de control en la gestión administrativa a cargo de la coordinación respectiva, además por estar siendo realizada esta labor por personal sin la capacitación mínima en la administración de inventarios.

En el 2018 las partidas presupuestarias relacionados con los materiales de construcción (2212 "Materiales productos de madera", 2215 "Otros materiales de construcción", 2216 "Materiales productos eléctricos", 2218 "Materiales productos de vidrio") fue de 1,977,733.5 colones, evidencie un sistema de control interno robusto sobre el uso de estos materiales.

La inobservancia a la normativa institucional genera que el servicio de mantenimiento realice labores para que las que no es autorizado, facultado ni tiene la competencia. Absorbiendo recursos públicos en funciones que le corresponden asumir al Área de Gestión de Bienes y Servicios, quienes tienen la facultad, autorización, estructura, capacitación y experiencia en almacenamiento, control de inventarios y distribución de los de insumos. Lo que podría afectar el alcance los objetivos del control interno en cuanto al principio de legalidad, eficacia y eficiencia de las operaciones, protección al patrimonio, fiabilidad de la información.

## 2.2 Almacenamiento en la bodega de materiales

En inspección ocular realizada -el 2 de mayo 2019- en la bodega de materiales, del Área de Salud de Esparza, se evidenció lo siguiente:

- Los productos no se encuentran debidamente identificados por código, descripción y unidad de medida.
- La dirección de las estanterías no está colocada en relación con la salida, ya que esto facilitará la evacuación del personal en caso de emergencia.
- Hay artículos en contacto directo con el suelo, sin estar en estantes o tarimas.
- Los pasillos se encuentran obstruidos por cajas o artículos.
- Hay cajas sobre la parte superior de los estantes.
- Hay acumulación de polvo en el suelo, estantes y cajas de los diferentes artículos.

El Manual de Procedimientos para Las Sub-Áreas de Almacenamiento y Distribución de la C.C.C.S., de diciembre 2014 establece en su capítulo VIII:

### "ALMACENAJE

- *Los estantes o anaqueles para acomodo de mercadería no deben superar los 2.5 metros de altura, con un fondo mínimo de 50 centímetros.*
- *Las dimensiones del pasillo entre estantes deben ser de mínimo 1 a 1,5 metros y los estantes deberán estar sujetos al suelo o paredes con tornillos de alta resistencia para evitar la caída de objetos en caso de sismo u otro accidente o incidente, además las estanterías tendrán un mismo orden de colocación, para efectos de seguridad.*



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

- *La dirección de las estanterías deberá colocarse en relación a la salida, ya que esto facilitará la evacuación del personal en caso de emergencia.*
- *La ubicación de los suministros será de acuerdo a sus características, por ejemplo:*
  - a. *Los líquidos o polvos tendrán que ubicarse en la parte inferior de los estantes. Esto para evitar contaminación en caso de derrame o bien en una estantería destinada específicamente para este tipo de productos.*
  - b. *Los medicamentos o suministros de curación esterilizados se ubicarán a más de 1.5 metros de altura y en la medida de lo posible conservar su empaque original.*
  - c. *Los artículos inflamables deberán ubicarse en un espacio aislado para tal fin.*
  - d. *En términos adecuados la distancia mínima de las bodegas considerando del piso al cielorraso no deberá ser inferior a 3.5 metros, con el fin de mantener en lo posible una temperatura adecuada.*
  - e. *Cada uno de los productos del Almacén debe mantenerse separados del suelo en estanterías o tarimas.*
  - f. *El Almacén es un lugar de acceso restringido, por lo tanto, ninguna persona ajena a este servicio debe ingresar al área de bodegas, únicamente en caso necesario previa autorización de la jefatura de servicio.*

#### HIGIENE

*Estas zonas de almacenamiento por su naturaleza deben conservarse limpias y libres de polvo y otras sustancias o elementos contaminantes, como la humedad, altas temperaturas, alimentos, plagas, entre otros. Se debe considerar:*

- *Limpiar todos los días o al menos día por medio, ya que, en las zonas de almacenamiento, se propicia la acumulación de elementos contaminantes.*
- *Utilizar implementos de limpieza, como desinfectante, alcohol, desengrasante, cloro u otros, que no tengan olores muy fuertes y de baja toxicidad.*
- *En la medida de lo posible, no barrer, sino aspirar el polvo, con el fin de no esparcirlo en la zona de almacenaje.*
- *Limpiar con paño húmedo todas las estanterías. Tratando de tener el mínimo contacto con los suministros.*
- *No comer o beber en la zona de almacenamiento, esto para evitar la proliferación de insectos o roedores.*

Mediante entrevista la Lic. Oscar Leal Moritoy, Administrador del Área de Salud de Esparza, argumento al respecto:

*“De momento no se ha logrado tener el orden necesario para tener ese inventario actualizado, sin embargo, se está gestionando para llegar a eso, parte de las mejoras es la adquisición de estantes para ordenar los materiales”*





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

Las debilidades en el almacenamiento, custodia y conservación de mercaderías en la bodega de materiales obedecen a un incumplimiento del “Manual de Procedimientos Para Las Sub-Áreas de Almacenamiento y Distribución de la C.C.S.S.”, debido a que no se está propiciando un adecuado ambiente de control en el manejo, custodia, administración y distribución de los artículos adquiridos por la institución en este servicio.

Lo anterior podría generar riesgos de deterioro o pérdida de los materiales de construcción, por otra parte, al no estar debidamente ordenados -esos materiales- constituye un factor de riesgo que podría eventualmente ocasionar un accidente laboral.

### 3. SOBRE LA INFRAESTRUCTURA DEL ÁREA DE SALUD, EBAIS Y PUESTOS DE VISITA PERIÓDICA

En inspección ocular realizada -el 27 de agosto 2019- por esta auditoría se evidenció debilidades de mantenimiento y conservación en la infraestructura de la sede del Área de Salud de Esparza y en los Ebáis de: San Rafael, San Jerónimo, Nances, así como, en los Puestos de Visita Periódica de: Salinas, Guadalupe, Paraíso, Cerrillos, Peñas Blancas y Santa Marta, observándose deterioros según se detalla en el anexo 1.

Entre otros aspectos se evidenció:

- Manchas en cielorraso por goteo.
- Láminas de cielorraso desprendidas.
- Recintos sin aire acondicionado.
- Baños que no cumplen Ley 7600.
- Pintura externa desgastada.
- Instalación eléctrica con infraestructura de madera, con riesgo de incendio.

El *Reglamento del Sistema de Gestión de Mantenimiento Institucional*, de setiembre 2012, indica:

#### **Artículo 34: Del administrador del establecimiento en el Nivel Local**

*El administrador del establecimiento tendrá los siguientes deberes y responsabilidades respecto al SIGMI:*

*d) En relación con las actividades de mantenimiento que no se puedan ejecutar, por falta de competencia o recursos, deberá gestionar ante los niveles respectivos lo que corresponda.*

*e) Debe asignar los recursos presupuestarios requeridos, en coordinación con el encargado de presupuesto y la jefatura o responsable del mantenimiento, para el cumplimiento del programa y plan anual de mantenimiento.*

*f) Es su responsabilidad básica velar por la disponibilidad y funcionalidad del recurso físico del establecimiento en todo momento, y que funcione dentro de los parámetros de calidad, eficiencia y seguridad.*

En el documento *Criterios Específicos para brindar Mantenimiento a las Sedes de prestaciones de Servicios de Salud que no pertenecen a la C.C.S.S.*, indica:

AI-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 16 de 66

San José, Costa Rica. Ave. 2da, calles 5 y 7. Teléfono 2539-0821, Fax 2539-0888



*“Garantiza la autoría e integridad de los documentos digitales y la equivalencia”*



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

### ***“Responsabilidad de aplicación***

*Los criterios específicos para brindar mantenimiento en las sedes que no son propiedad de la CCSS, deberán ser aplicados obligatoriamente por los jefes y los titulares subordinados de las unidades ejecutoras, en acompañamiento del responsable del componente de mantenimiento en el nivel local, esto para quien cuente con el recurso humano y las calidades, en caso contrario, el jefe y los titulares subordinados deberán recurrir a los responsables del componente de mantenimiento a nivel regional.*

### ***Sedes a las cuales se debe aplicar los criterios para brindar mantenimiento***

*Las unidades ejecutoras que cuenten con sedes para la prestación de sus servicios con condición jurídica como lo son:*

- Comodato.*
- Préstamo.*
- Alquiler.*
- Proceso de traslado hacia la CCSS.”*

El Lic. Oscar Leal Moritoy, Administrador del Área de Salud de Esparza, argumentó al respecto:

*“Primero se han gestionado algunos contratos por terceros para proyectos pequeños para mejorar la infraestructura tales como: cerramiento y arreglo de muebles en el EBAIS de Salinas, en el EBAIS de Mojón el edificio se colocó la rampa 7600, estamos en proceso de compra de materiales para arreglo de cielo rasos. Recientemente se hizo una inversión para colocar aires acondicionados tanto en el área de salud como en EBAIS y la inversión fue de más de 100 millones de colones aproximadamente para avanzar en la climatización de todos los recintos”*

Las deficiencias en el mantenimiento de la infraestructura obedecen a que la Administración no dispone de un diagnóstico y priorización del estado de los inmuebles para su atención, asimismo no ha implementado acciones efectivas para solventar las necesidades de forma preventiva y correctiva de los inmuebles bajo su responsabilidad.

Los aspectos evidenciados en las edificaciones sujetas a evaluación podrían exponer a esos inmuebles a un deterioro acelerado, aunado a un aumento en los costos de recuperación a futuro; condición que podría afectar la continuidad en la prestación de los servicios de salud, así como una afectación a la en el estado de salud de la población.



#### 4. SOBRE EL CONTROL DE ACTIVOS

Se evidenció debilidades de control interno en la administración y custodia de activos, por cuanto se determinó faltantes, una concentración de activos en pocos funcionarios y activos sin uso almacenados en zonas comunes o bodegas.

##### 4.1 Activos no localizados.

Esta auditoría, procedió a realizar un inventario de 108 activos<sup>6</sup> de un total de 3044 registrados en esta unidad programática, de los cuales no se localizaron siete activos (6 %), según se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 1.**  
**Detalle de activos no localizados en inventario Área de Salud de Esparza**  
**8 de mayo 2019**

Nº Activo	Descripción del Activo	Responsable del Activo	Servicio	Valor actual
138779	Camilla fija de reconocimiento	Esmeralda Bonilla Vargas	Bodega de activos	₡ 0,00
966232	Monitor para computador 20" marca Lenovo	Javier Enrique Vargas Olmazo	Bodega de Enfermería	₡ 35 556,14
1023871	Unidad de Potencia ininterrumpida	Lidya Annette Araya Mojica	Consultorio Urgencias	₡ 61 776,46
924486	Impresora Multifuncional	Martha C. Gerarda Araya Céspedes	Estadística	₡ 5 401,84
853973	Monitor para computador	María de los Angeles Araya Castro	Gestión Bienes y Servicios	₡ 3 023,51
892331	Esfigmomanómetro Aneroides	Linette Patricia Arguedas Sánchez	Jefatura Enfermería	₡ 13 628,18
785630	Electrocardiógrafo	María Victoria Campos Rodríguez	Sala de Choque	₡ 11 511,62
Total				₡130 897,75.

Fuente: Inventario realizado por esta Auditoría.

El "Instructivo que regula los faltantes y sobrantes de activos y suministros en la C.C.S.S" indica al respecto:

***"De la responsabilidad en caso de presentarse un Faltante y Sobrante de Activos, y Suministros.***

*Todo Jefe de Unidad de Trabajo o el empleado en quien éste delegue, está obligado a responder ante la Caja por el faltante detectado en un inventario, salvo que el mismo se origine en causas justificadas demostradas con documentos probatorios.*

*Todo funcionario y empleado al cual se le demuestre responsabilidad por una diferencia negativa de activos y suministros está obligado a resarcir los daños patrimoniales a la*

<sup>6</sup> El 8 de mayo 2019



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

*Institución, independientemente de las acciones disciplinarias que correspondan para cada caso en particular.”*

La Ley General de Control Interno, en el artículo 8 dispone sobre el concepto de control interno:

*“La Administración Activa debe proteger y conservar el patrimonio público contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal (...)”*

El Sr. Luis Muñoz Arguedas, encargado de la gestión de activos del Área de Salud de Esparza argumentó que estos activos podrían haber sido trasladados a un recinto de la municipalidad de Esparza, sin embargo, no se dispone de documentación que lo respalde.

La no ubicación de los siete activos mencionados, en el cuadro 1, tiene su origen en una debilidad en el sistema de control interno respecto a la administración y custodia de activos, por parte por parte de los responsables de cada activo.

La situación descrita debilita el sistema de control interno en cuanto a la protección y conservación del patrimonio institucional, lo cual expone a esos bienes a un riesgo de pérdida o uso indebido, por otra parte, la eventual pérdida de estos bienes puede originar responsabilidad disciplinaria y patrimonial a los funcionarios involucrados.

#### 4.2 Concentración de activos.

Se determinó que en el Área de Salud de Esparza 18 funcionarios son responsables de la custodia de 50 o más activos.

En relación con lo anterior, esa unidad programática tiene registrados en el Sistema Contable de Bienes y Muebles 3044 activos, de estos, 1828 están concentrados en al menos 17 funcionarios, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 2.**  
**Concentración de Activos en el Área de Salud de Esparza**  
**8 de mayo 2019**

Número	Puesto	Nombre	Cantidad	Valor Actual
1	Administrador	Oscar Leal Moritoy	242	₡ 16.941.348,19
2	Enfermera 1	María Campos Rodríguez	165	₡ 37.488.687,34
3	Enfermera 4	Linette Arguedas Sánchez	145	₡ 22.637.911,16
4	Directora Médica	Esmeralda Bonilla Vargas	109	₡ 1.523.824,76
5	Farmacéutico 1	María Pérez Carvajal	109	₡ 9.996.602,08
6	Microbiólogo Clínico 1	Ana Ballester G.	99	₡ 25.014.260,19
7	Analista en Sistemas 4	Lina Barrios Carvajal	89	₡ 44.692.351,6
8	Medico Asistente General	Andrea Castillo Mora	82	₡ 2.710.091,31



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

Número	Puesto	Nombre	Cantidad	Valor Actual
9	Profesional 1	María Araya Castro	81	₡ 7.355.639,2
10	Auxiliar en Enfermería	Yuliana Vargas Barrantes	73	₡ 1.762.974,6
11	Auxiliar en Enfermería	Anne Camacho Sánchez	64	₡ 5.3174.17,82
12	Medico Servicio Social	Yandari Alfaro Arata	61	₡ 4.103.692,89
13	Profesional 2	Mildred Jaramillo Pérez	57	₡ 4.475.450,55
14	Auxiliar en Enfermería	Viviana Garita Agüero	57	₡ 6.647.269,86
15	Medico Asistente General	Rómulo Rodríguez P.	55	₡ 3.898.211,37
16	Asistente Mantenimiento	Hernán Zúñiga Araya	53	₡ 4.366.407,56
17	Profesional 2	Mitzi Barrantes Mendoza	50	₡ 5.884.798,83
TOTAL			<b>1482</b>	<b>₡ 197.461.300, 11</b>

Fuente: Consolidado de Activos Área de Salud Esparza.

Las Normas de Control Interno para el Sector Público, apartado 4.3.2 establece sobre la custodia de activos:

*“Custodia de activos*

*La custodia de los activos que cada funcionario utilice normalmente en el desarrollo de sus labores, debe asignársele formalmente. En el caso de activos especialmente sensibles y de aquellos que deban ser utilizados por múltiples funcionarios, la responsabilidad por su custodia y administración también debe encomendarse específicamente, de modo que haya un funcionario responsable de controlar su acceso y uso.”*

El artículo 46, inciso d, del Reglamento Interior de la Caja Costarricense de Seguro Social señala:

*“d. Conservar en buen estado las maquinarias, instrumentos y útiles que se les entreguen para la ejecución de las labores, y velar porque no sufran mayor deterioro que el normal que exige el trabajo; y restituir al jefe respectivo, o a la persona que se haya de signado para ello, en la oportunidad debida, los materiales no usados o de desecho. Serán responsables por el mal uso que por su culpa hagan de los materiales, útiles e instrumentos, vehículos o maquinarias a su cargo. El trabajador que por su culpa debidamente comprobada pierda, deteriore, no pueda dar razón de un objeto de uso en su trabajo o entregado a su exclusiva custodia, deberá pagar el valor de costo o de reparación del mismo, el cual se le deducirá de su salario en no menos de cuatro amortizaciones o períodos de pago...”*

El Lic. Oscar Leal Moritoy, Administrador del Área de Salud de Esparza, argumento al respecto:

*“no tenía conocimiento del dato exacto, sin embargo, intuyo que se refiere a activos que están en áreas comunes, y por estrategia en algunos casos se da que estén a nombre del funcionario que pueda estar más al tanto de estos activos y pueda controlar y dar seguimiento a los mismos”*

La concentración de activos en unos pocos funcionarios no responde a las sanas prácticas administrativas, al no existir -en apariencia- una adecuada asignación de los bienes utilizados por el personal para el desarrollo de sus labores habituales, además no se aportó a esta auditoria en estos



casos cual es el mecanismo de control interno utilizados por estos funcionarios para garantizar la adecuada custodia, uso y localización de los activos asignados.

La situación descrita debilita el objetivo de control interno, respecto a la protección y conservación del patrimonio contra pérdida o uso indebido, además de un riesgo en la perdida, hurto, robo, uso irregular de los activos en estas condiciones.

#### 4.3 Activos almacenados sin uso.

Se determinó que 24 activos se encuentran almacenados sin uso, en áreas comunes del centro de salud, de los cuales 16 – 66 %-, mantienen una condición de retirados según el Sistema de Bienes y Muebles Institucional, sin embargo, no se ha dispuesto lo procedente para su destrucción y remate de los desechos, y los restantes 8, se encuentran en desuso.

Lo anterior se detalla a continuación:

**Cuadro 3**  
**Activos ubicados en estado de sin uso.**  
**Área de Salud Esparza**  
**23 de mayo 2019**

Activo	Descripción	Responsable	Estado
866213	Impresora Multifuncional	Lina Barrios Carvajal	En Uso
760132	Pantallas para Proyección	Oscar Leal Moritoy	En Uso
815556	Televisor de Pantalla Plana	Oscar Leal Moritoy	En Uso
815526	Silla	Mildred Jaramillo Pérez	En Uso
645767	Camilla de Examen Para Broncoscopia	Linette Arguedas S.	En Uso
1120022	Planta de Generación Eléctrica Portátil	Hernán Zúñiga Araya	En Uso
1079800	Planta de Generación Eléctrica Portátil	Hernán Zúñiga Araya	En Uso
1120021	Planta de Generación Eléctrica Portátil	Hernán Zúñiga Araya	En Uso
1079799	Planta de Generación Eléctrica Portátil	Hernán Zúñiga Araya	En Uso
405501	Aspirador de Succión Continua	Linette Arguedas S.	En Uso
736376	Máquina Escribir Mecánica	Linette Arguedas S.	En Uso
736377	Máquina Escribir Mecánica	Linette Arguedas S.	En Uso
820200	Monitor para Microcomputadora	Lina Barrios Carvajal	Retirado
966214	Impresora Multifuncional	Lina Barrios Carvajal	Retirado
1023721	Impresora Multifuncional	Lina Barrios Carvajal	Retirado
966219	Impresora Multifuncional	María Araya Castro	Retirado
919784	Impresora Térmica.	Lina Barrios Carvajal	Retirado
924486	Impresora Multifuncional	Martha Araya Céspedes	Retirado
494362	Equipo Revelado de Mat. Fotográf.	Esmeralda Bonilla V.	Retirado
641969	Ventilador	Esmeralda Bonilla V.	Retirado
641962	Ventilador	Esmeralda Bonilla V.	Retirado
641970	Ventilador	Esmeralda Bonilla V.	Retirado
815503	Silla	Mildred Jaramillo Pérez	Retirado
669513	Silla	Mildred Jaramillo Pérez	Retirado



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

Las Normas de Control Interno para el Sector Público indica en el punto 1.2, inciso a, sobre los objetivos del control interno:

*“El SCI de cada organización debe coadyuvar al cumplimiento de los siguientes objetivos:  
a. **Proteger y conservar el patrimonio público contra pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.** El SCI debe brindar a la organización una seguridad razonable de que su patrimonio se dedica al destino para el cual le fue suministrado, y de que se establezcan, apliquen y fortalezcan acciones específicas para prevenir su sustracción, desvío, desperdicio o menoscabo.”*

El artículo 46, inciso d, del Reglamento Interior de la Caja Costarricense de Seguro Social señala:

*“d. Conservar en buen estado las maquinarias, instrumentos y útiles que se les entreguen para la ejecución de las labores, y velar porque no sufran mayor deterioro que el normal que exige el trabajo; y restituir al jefe respectivo, o a la persona que se haya de signado para ello, en la oportunidad debida, los materiales no usados o de desecho. Serán responsables por el mal uso que por su culpa hagan de los materiales, útiles e instrumentos, vehículos o maquinarias a su cargo. El trabajador que por su culpa debidamente comprobada pierda, deteriore, no pueda dar razón de un objeto de uso en su trabajo o entregado a su exclusiva custodia, deberá pagar el valor de costo o de reparación del mismo, el cual se le deducirá de su salario en no menos de cuatro amortizaciones o períodos de pago...”*

El Manual de Normas y Procedimientos Contables y Control de Activos, indica sobre el retiro de los activos:

#### ***“Capítulo VII. Del Retiro del Bien de Inventarios***

*Cabe el retiro de un bien cuando no es de utilidad para la Institución como organización, debidamente declarado por un profesional o técnico experto en el área de mantenimiento respectiva.*

#### ***Artículo 38.***

##### ***Estado del Bien***

*Cuando un bien no sea de utilidad para una unidad ejecutora ésta debe en primera instancia, reubicar el bien en otra unidad que lo requiera o bien publicar el ofrecimiento de reubicación por la Web Master de la caja.”*

El Lic. Oscar Leal Moritoy, Administrador del Área de Salud de Esparza, argumentó al respecto:

*“en cuanto los activos se ha gestionado una revisión de estos para que puedan ser utilizados en EBAIS u otras unidades, y los que corresponda dar de baja, tanto de los aires acondicionados y equipos de cómputo en lo que se ha tenido el criterio técnico, y ser llevados a centro de acopio respectivos”*





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

La situación descrita con respecto a los activos retirados obedece a que la Administración Activa no ha adoptado las acciones necesarias y conforme a la normativa para retirar físicamente de las instalaciones de esa área de salud los bienes dados de baja, así como, gestionar lo procedente en aquellos activos sin uso para que sean reubicados en áreas u otras unidades que los requieran.

Lo anterior podría generar pérdida, subutilización, uso indebido o irregular de los activos que se encuentran almacenados sin uso en las áreas comunes del Área de Salud, además, por su ubicación podrían ocasionar accidentes a funcionarios y enfrentar demandas legales por los daños causados.

#### 4.4 Activos depreciados.

De acuerdo con el Sistema Contable de Bienes Muebles institucional, en el Área Salud Esparza, de los 3044 activos registrados 974 (31 %)<sup>7</sup> se encuentran totalmente depreciados, es decir, su valor se encuentra en cero.

Aunado a esto, de los 974 activos depreciados, 117 activos (4%)<sup>8</sup> están relacionados directamente con la atención a pacientes, los cuales no disponen de mantenimiento preventivo, según se detalló en el hallazgo 1.2 del presente informe. Por ejemplo, balanzas, equipos de diagnóstico portales, incubadoras, oxímetros, nebulizadores, entre otros.

La ley General de Control Interno señala:

*“Artículo 8º—Concepto de sistema de control interno. Para efectos de esta Ley, se entenderá por sistema de control interno la serie de acciones ejecutadas por la administración activa, diseñadas para proporcionar seguridad en la consecución de los siguientes objetivos:*

- a) *Proteger y conservar el patrimonio público contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal. [...]*

Mediante entrevista el Lic. Oscar Leal Moritoy, Administrador del Área de Salud de Esparza, argumentó al respecto:

*“Al carecer de un personal técnico se nos ha dificultado la elaboración de los documentos requeridos”*

Es criterio de esta auditoría que el tener el 974 activo (34%) depreciados, y dentro de estos 117 activos relacionados con la atención directa al paciente sin mantenimiento preventivo se debe a la inadecuada gestión de activos en su sustitución o revalorización.

Utilizar activos depreciados de atención directa a usuarios compromete la calidad de los diagnósticos y tratamientos de enfermedades que brindan estos. Además, la inadecuada gestión de activos depreciados imposibilita una sustitución o revalorización del activo cuando así lo requiera, y tener una atención adecuada a los usuarios del área de salud.

<sup>7</sup> Ver anexo 2.

<sup>8</sup> Ver anexo 3.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

## CONCLUSIONES

La Caja Costarricense de Seguro Social tiene entre sus principales objetivos mejorar la calidad y cobertura de los servicios que brinda, con énfasis a la población más pobre y vulnerable. Para ello, es necesario fortalecer la ejecución de las actividades de mantenimiento de la infraestructura física de carácter preventivo y correctivo que garantice las condiciones físicas apropiadas para la gestión de los establecimientos y la atención de salud.

El presente estudio permitió evidenciar debilidades en la gestión del mantenimiento de la infraestructura, sistemas electromecánicos, equipos mecánicos y equipos médicos tanto del Área de Salud de Esparza como de los Ebáis y Puestos de Visita Periódica suscritos a esta.

En este sentido, no dispone de una planificación anual, programas de mantenimiento de infraestructura y equipo médico, rutinas de mantenimiento para infraestructura y equipo médico, lo que debilita la gestión y la oportuna intervención de mantenimiento.

Además, el equipo médico y el sistema de bombeo de agua potable no dispone de mantenimiento preventivo. En cuanto a sistemas de información, el Área de Salud no se ha implementado el “*Sistema de Operación, Control y Mantenimiento*” (SOCO) el cual es el sistema institucional para la gestión del mantenimiento.

Se evidenció que no existe una adecuada gestión en cuanto a los proyectos de mantenimiento ya que proyectos tales como: “*Polarizado de vidrios e instalación de puertas*” y “*Muebles de acero inoxidable para Odontología*” no se evidencia la participación de mantenimiento, sino que cada proyecto fue gestionado sin la intervención de la Lic. Mildred Jaramillo Pérez, encargada de Mantenimiento del Área de Esparza.

En cuanto a la bodega de materiales está bajo la responsabilidad de la encargada de Mantenimiento, lo cual no está bajo la competencia de este servicio, esto a la luz de la normativa institucional. Además, no se disponía de un control actualizado de las existencias. Por otro lado, se evidenciaron las siguientes debilidades: Los productos no se encuentran debidamente identificados por código, artículos en contacto directo con el suelo, sin estar en estantes o tarimas, cajas sobre la parte superior de los estantes, acumulación de polvo en el suelo, estantes y cajas de los diferentes artículos, entre otros.

Respecto a la gestión de activos esta auditoría detectó debilidades que requieren la gestión de la administración para lograr ser subsanadas. Esta auditoría para procedió a realizar un inventario de activos por medio de la selección de una muestra de 108, de los cuales no fueron ubicados 7 activos, para un faltante de 6 %.

También, se determinó que en el Área de Salud de Esparza 18 funcionarios tienen una concentración de activos mayor a 50 de estos, por lo que el 60 % de los activos están concentrados en menos 15% de los funcionarios.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

Se evidenció que en el Área de Salud de Esparza se almacenan activos en estado de abandono, unos dados de baja y otros se registran “como en uso” en el Sistema de Bienes y Muebles institucional, no obstante, se encuentran amontonados en diferentes sitios del Área de Salud.

De conformidad con los resultados obtenidos en la presente evaluación, se evidencia que las autoridades y responsables de los procesos mantenimiento y control de activos, no han ejecutado las acciones necesarias para garantizar razonabilidad del control interno en los temas evaluados.

## RECOMENDACIONES

### AL DR. WILBURG DIAZ CRUZ, EN CALIDAD DE DIRECTOR DE LA RED INTEGRADA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PACIFICO CENTRAL, O A QUIEN OCUPE SU LUGAR

1. De conformidad con el hallazgo 1.1 y 1.3 del presente informe, girar instrucción al Área Regional de Ingeniería y Mantenimiento (ARIM) para que en coordinación con el Administrador del Área de Salud de Esparza elaborar el plan anual, el programa preventivo de mantenimiento y rutinas de las labores de mantenimiento realizadas con recursos propio de la unidad, lo anterior de conformidad a lo estipulado por la D.M.I.

Para acreditar el cumplimiento de esta recomendación se debe remitir a esta auditoria copia del plan anual, el programa preventivo de mantenimiento y rutinas de las labores de mantenimiento, su posterior implementación quedara bajo la responsabilidad del Administrador del Área de Salud De Esparza. Lo anterior con el fin de mejorar el control interno en la gestión de mantenimiento.

**Plazo 12 meses.**

2. De conformidad con el hallazgo 1.2 y 4.4, girar instrucción al Área Regional de Ingeniería y Mantenimiento (ARIM) para que en coordinación con el Administrador del Área de Salud de Esparza, establecer un plan remedial para gestionar lo necesario para que se le proporcione mantenimiento preventivo principalmente a los activos de atención directa al usuario, esto según previo análisis técnico, así como mantenimiento preventivo al sistema de bombeo de agua potable y planta de tratamiento de aguas residuales y otros que considere la administración.

Para acreditar el cumplimiento de esta recomendación se debe remitir a esta auditoria copia del análisis requerido para determinar que activos requieren mantenimiento preventivo, y copia de plan remedial para brindar dicho mantenimiento. Su posterior ejecución y cumplimiento quedara bajo la responsabilidad de la Dirección de la Red Integrada De Prestación de Servicios de Salud Pacifico Central, así como de la Administrador del Área de Salud De Esparza. Lo anterior con el fin de evitar averías y aceleramiento del deterioro de los equipos y sistemas mencionados.

**Plazo 6 meses.**



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

- De conformidad con el hallazgo 3 del presente informe, girar instrucción al Área Regional de Ingeniería y Mantenimiento (ARIM) para que, en conjunto con el Administrador del Área de Salud de Esparza, realizar un plan remedial donde se detallen las acciones y plazos necesarios para subsanar las condiciones de la infraestructura en Área de Salud de Esparza, E.B.A.I.S. y Puestos de visita periódica expuestas en dicho hallazgo.

Para acreditar el cumplimiento de esta recomendación se debe remitir a esta auditoria copia del plan remedial solicitado, su posterior implementación quedara bajo la responsabilidad del Administrador del Área de Salud De Esparza. Lo anterior con el fin de mejorar la infraestructura del Área de Salud de Esparza, E.B.A.I.S. y Puestos de visita periódica y proteger el patrimonio institucional.

**Plazo 9 meses.**

**AL LIC. OSCAR LEAL MORITTOY, EN CALIDAD DE ADMINISTRADOR DEL ÁREA DE SALUD DE ESPARZA, O A QUIEN OCUPE SU LUGAR**

- De conformidad con el hallazgo 1.4 del presente informe, girar instrucción de que todo proyecto relacionado a mantenimiento debe ser gestionado a través de la persona designada para esta gestión.

Para acreditar el cumplimiento de esta recomendación se debe remitir a esta auditoria copia del documento en el que se da la directriz a las jefaturas de servicios. Su posterior cumplimiento quedara bajo la responsabilidad del Administrador del Área de Salud De Esparza. Lo anterior con el fin de mejorar la planificación, la utilización de recursos y del personal asignado a mantenimiento.

**Plazo 1 mes.**

- De conformidad con el hallazgo 1.3 gestionar lo necesario para implementar el Sistema de Operación, Control y Mantenimiento institucional (SOCO).

Para acreditar el cumplimiento de esta recomendación se debe remitir a esta auditoria copia de lo gestionado para la implementación del sistema de información institucional de mantenimiento. Su posterior implementación quedara bajo la responsabilidad del Administrador del Área de Salud De Esparza. Lo anterior con el fin de contar con un sistema de información que brinde datos fiables y de control de la gestión de mantenimiento.

**Plazo 1 mes.**

- De acuerdo con el hallazgo 2.1, 2.2, 2.3 del presente informe, en conjunto con la persona asignada para el servicio de mantenimiento y la Jefatura del Servicio de Gestión de Bienes y Servicios gestionar lo necesario para que el manejo, responsabilidad y gestión de la bodega de



materiales este bajo el Servicio de Gestión de Bienes y Servicios. Posteriormente la elaboración de un inventario actualizado de dicha bodega, así como subsanar las debilidades de en cuanto almacenamiento evidenciadas.

Para acreditar el cumplimiento de esta recomendación se debe remitir a esta auditoria copia de la documentación que se considere apropiada para evidenciar el cumplimiento de la recomendación. Lo anterior con el fin garantizar el adecuado manejo de los materiales de construcción, así como garantizar condiciones de almacenaje apropiadas, así como los ambientes de trabajo adecuadas, seguras, saludables, y que permitan conservar el patrimonio público contra cualquier pérdida o uso indebido.

**Plazo 12 meses.**

7. De acuerdo con el hallazgo 4.1 del presente informe, en conjunto con el coordinador de activos realizar un análisis de los faltantes expuestos y determinar los motivos por lo que no fueron hallados en la revisión realizada por esta auditoría. Según los resultados de este análisis tomar las medidas administrativas que corresponda según la normativa institucional.

Para acreditar el cumplimiento de esta recomendación se debe remitir a esta auditoria copia del análisis realizado y en caso de requerirlo copia de las acciones administrativas tomadas, por cuanto el fin de la recomendación es garantizar la adecuada custodia los activos institucionales.

**Plazo 2 meses.**

8. De conformidad con el hallazgo 4.2 del presente informe, en conjunto con el coordinador de activos realizar un análisis de la concentración de activos en los funcionarios mencionados, y determinar si se justifica la asignación de esa cantidad de activos a estos funcionarios, en que caso que no se justifique gestionar lo que corresponda para garantizar la protección y conservación del patrimonio público contra pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.

Para acreditar el cumplimiento de esta recomendación se debe remitir a esta auditoria copia del análisis realizado, así como de las medidas adoptadas a raíz del mismo. Lo anterior con el fin de proteger el patrimonio institucional.

**Plazo 4 meses.**

9. De conformidad con el hallazgo 4.3 del presente informe, en conjunto con el coordinador de activos, gestionar lo necesario para que no hallan activos en estado de abandono en Área de Salud de Esparza, tanto de los que están dados de baja como los que no.

Para acreditar el cumplimiento de esta recomendación se debe remitir a esta auditoria copia los documentos que evidencien los gestionado. Lo anterior con el fin aprovechar los activos institucionales que aún están en funcionamiento, y de no ocupar espacio físico de las instalaciones con activos dados de baja.

**Plazo 4 meses.**



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

## COMENTARIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 45 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna, los alcances del presente informe se comentaron la recomendaciones 1, 2 y 3 el 19 de noviembre del 2019 con la Dra. Mandy Ocaña Solano, encargada de seguimientos de auditoría, Dirección Regional Integrada de Servicios de Salud Pacífico Central y el Lic. Hairo José Gámez Ruiz, Administrador a.i. de la Dirección Regional Integrada de Prestación de Servicios de Salud Pacífico Central, los cuales indicaron estar de acuerdo con lo comentado por esta auditoría.

Además, se amplía el plazo de la recomendación 3 de 6 a 9 meses, en virtud de que según lo manifestado por el Lic. Hairo José Gámez Ruiz, Administrador a.i. de la Dirección Regional de Servicios de Salud Pacífico Central, se proyecta que el personal de la ARIM esté orientado, durante el primer semestre, a la construcción de los EBAIS del Roble y de Esparza; plazo que es acogido por esta auditoría. El Lic. Gámez Ruiz agradece por la gestión de auditoría, y señala que, se espera retomar para principios del próximo año, el tema de las supervisiones en lo que compete a gestión administrativa.

El 20 de noviembre de 2019 se comentaron las recomendaciones de la 4 a la 9 con Dra. Esmeralda Bonilla Vargas Directora General, Lic. Oscar Leal Moritoy, MBA, Administrador a.i., Lic. Mildred Jaramillo Pérez funcionaria de la Administración, Lic. José Gabuardi Montero, Apoyo Administrativo, Sr. Luis Alonso Muñoz Arguedas, funcionario de la Administración. Los cuales indicaron estar de acuerdo con lo comentado por esta auditoría.

Indica el Lic. Oscar Leal Moritoy, Administrador de esa Área de Salud, que fue gestionada la depuración de activos a través del convenio con el Instituto Tecnológico de Costa Rica en desuso y dado de baja, con el respectivo informe técnico. En relación con los demás materiales, hierro aluminio y cobre se gestionó con el Hospital Monseñor Sanabria con el contrato de remate que tiene vigente la depuración de estos desechos.

Sobre la remodelación o ampliación de la bodega de mantenimiento es importante indicar que dependemos del apoyo del ARIM para realizar esta gestión. Al respecto, la Recomendación 6 se amplía el plazo a 12 meses.

Por lo demás indican estar de acuerdo.

## ÁREA GESTIÓN OPERATIVA

Ing. Ricardo Espinoza Solano  
**ASISTENTE DE AUDITORÍA**

Lic. Roy Manuel Juárez Mejías  
**JEFE DE SUBÁREA**

RJM/RES/jfrc



## ANEXO 1

### Condiciones de infraestructura en Área de Salud de Esparza

 <p><b>Ilustración 1.</b> Puerta de bodega de mantenimiento desprendida.</p>	 <p><b>Ilustración 2.</b> Sillón sobre Bomba del sistema de bombeo,</p>
 <p><b>Ilustración 3.</b> Área sin cielo raso, cuarto sistema de bombeo.</p>	 <p><b>Ilustración 4.</b> Manchas en cielo raso, área de bienes y servicios.</p>





**Ilustración 5.**  
**Cielo raso sin lámina. Bodega de Bienes y servicios.**



**Ilustración 6.**  
**Puerta de Emergencia obstruida. Bodega Bienes y servicios.**



**Ilustración 7.**  
**Láminas de cielo raso manchadas por humedad.**



**Ilustración 8.**  
**Láminas de cielo raso manchadas por humedad.**



**Ilustración 9.**  
**Almacenamiento inadecuado. Bodega Farmacia.**



**Ilustración 10.**  
**Hacinamiento en bodega de farmacia.**



**Ilustración 11.**  
**Hacinamiento en recinto de Laboratorio.**



**Ilustración 12.**  
**Hacinamiento en recinto de Laboratorio.**



**Ilustración 13.**  
**Mal estado de cielo raso. Baño Laboratorio.**



**Ilustración 14.**  
**Planta de tratamiento con elementos deteriorados y con malos olores.**



**Ilustración 15.**  
**Falta de cielo raso en alero. Exterior de Salón multiuso.**



**Ilustración 16.**  
**Cielo raso deteriorado. Consultorio 2 enfermería.**





**Ilustración 17.**  
**Mueble con herrumbre. Consultorio 2 enfermería.**



**Ilustración 18.**  
**Caja de registro de acometida principal con suciedad.**



**EBAIS San Rafael**



**Ilustración 19.**  
**Deterioro de pintura de muro y exteriores.**



**Ilustración 20.**  
**Mueble de fregadero deteriorado.**



**Ilustración 21.**  
**Bajante pluvial deteriorado.**



**Ilustración 22.**  
**Paredes externas con pintura deteriorada y manchas en aleros.**



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

### EBAIS Salinas



**Ilustración 23.**  
**Paredes exteriores con pintura deteriorada.**



**Ilustración 24.**  
**Desechos en abandono.**



**Ilustración 25.**  
**Equipo médico con Herrumbre.**



**Ilustración 26.**  
**Alambre navaja del cierre perimetral dañado.**





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

### Puesto de visita Periódica Guadalupe



**Ilustración 27.**  
**Pintura de paredes externas dañadas.**



**Ilustración 28.**  
**Pintura pared interior dañada. Balanza con herrumbre.**



**Ilustración 29.**  
**Pared con pintura dañada. Lavatorio inclinado.**



**Ilustración 30. Reventadura en pared.**  
**Consultorio médico.**





**Puesto de visita Periódica Paraíso**



**Ilustración 31.**  
**Pintura de pared deteriorada. Tubería mecánica de lavatorio deteriorada.**



**Ilustración 32.**  
**Accesos en tapichel y láminas de techos desprendidas.**



**Ilustración 33.**  
**Cableado eléctrico sin tubería en paredes de madera.**



**Ilustración 34.**  
**Accesos bajo láminas de techo.**



**EBAIS San Jerónimo**



**Ilustración 35.**  
**Acceso desde el exterior para basura o roedores.**



**Ilustración 36.**  
**Mueble de fregadero en consultorio deteriorado.**



**Ilustración 37.**  
**Pintura paredes exteriores deterioradas.**



**Ilustración 38.**  
**Luminaria con herrumbre.**



**Puesto de visita Periódica Peñas Blancas**



**Ilustración 39.**  
Cableada energizado sin tubería con  
infraestructura de madera.



**Ilustración 40.**  
Puertas de baño a usuarios de 70 cm de ancho. No  
cumple con Ley 7600.



**Ilustración 41.**  
Accesos desde el exterior donde pueden ingresar  
roedores.



**Ilustración 42.**  
Accesos desde el exterior donde pueden ingresar  
roedores.





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

**Puesto de visita Periódica Santa Marta**



**Ilustración 43.**  
**Hacinamiento de expedientes médicos.**



**Ilustración 44.**  
**Refrigeradora para uso de funcionarios deteriorada.**



**EBAIS de Nances**



**Ilustración 45.**  
**Puertas manchadas por la suciedad.**



**Ilustración 46.**  
**Ventana sin celosía.**



**Ilustración 47.**  
**Paredes internas con pintura deteriorada.**



**Ilustración 48.**  
**Paredes internas con pintura deteriorada.**

**ANEXO 2**



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

**Activos depreciados (con valor en "0") del Área de Salud de Esparza (974 en total).**

Ítem	No. Activo	Descripción
1	405521	Tarjetero De Metal
1	785656	Abanico De Techo Marca Panasonic.
2	770492	Abanico Techo Designers De Techo Industrial
3	494331	Aire Acond Mr Lenox Md Lxlc20 Lxwm-20
4	494333	Aire Acond Mr Tempstar Md Hwm 12 Cgb/Hwm 12cgb
5	547556	Aire Acondicionado
6	547550	Aire Acondicionado De Cielo Marca Carrier
7	547537	Aire Acondicionado De Techo Mr York
8	760162	Aire Acondicionado De Ventana 10.000 Btu, Marca Air-Pro
9	760160	Aire Acondicionado De Ventana 10.000 But, Marca Air-Pro
10	760159	Aire Acondicionado De Ventana 10.000 Btu, Marca Air-Pro
11	760163	Aire Acondicionado De Ventana 10.000 Btu, Marca Air-Pro
12	760161	Aire Acondicionado De Ventana 10.000 But, Marca Air-Pro
13	760164	Aire Acondicionado De Ventana 12.000 Btu, Marca Air-Pro
14	760165	Aire Acondicionado De Ventana 12.000 Btu, Marca Air-Pro
15	547543	Aire Acondicionado De Ventana Mr Carrier
16	547545	Aire Acondicionado De Ventana Mr Carrier
17	494371	Aire Acondicionado Marca Sharp,Mod.Af-W1208p
18	736310	Aire Acondicionado Mini-Split 12000 Btu M/Haier
19	736311	Aire Acondicionado Mini-Split 12000 Btu M/Haier
20	736312	Aire Acondicionado Mini-Split 12000 Btu M/Haier
21	736313	Aire Acondicionado Mini-Split 12000 Btu M/Haier
22	736314	Aire Acondicionado Mini-Split 12000 Btu M/Haier
23	736315	Aire Acondicionado Mini-Split 12000 Btu M/Haier
24	736316	Aire Acondicionado Mini-Split 12000 Btu M/Haier
25	736318	Aire Acondicionado Mini-Split 9000 Btu M/Haier
26	760158	Aire Acondicionado Mini-Split, Marca Air-Pro,
27	596509	Aire Acondicionado Split De Ducto Marca York
28	596510	Aire Acondicionado Split De Ducto Marca York
29	596511	Aire Acondicionado Split De Ducto Marca York
30	596512	Aire Acondicionado Split De Ducto Marca York
31	815553	Aire Acondicionado Tipo Ventana De 12.000 Btu Marca Air Pro.
32	815554	Aire Acondicionado Tipo Ventana De 12.000 Btu Marca Air Pro.
33	815555	Aire Acondicionado Tipo Ventana De 12.000 Btu Marca Air Pro.
34	703599	Amplificador De Sonido Mr Sky Mod.Sa-814 80 Watts
35	704116	Amplificador De Sonido Mr Sky Mod.Sa-814 80 Watts
36	704117	Amplificador De Sonido Mr Sky Mod.Sa-814 80 Watts
37	703598	Amplificador De Sonido Mr Sky Mod.Sa-814 80 Watts
38	703600	Amplificador De Sonido Mr Sky Mod.Sa-814 80 Watts
39	704115	Amplificador De Sonido Mr Sky Mod.Sa-814 80 Watts
40	405540	Amplificador Mpa101 Radio Shack



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

Ítem	No. Activo	Descripción
41	494377	Amplificador/Sonido 100 Watts M/Optimus Md Mpa 125
42	352279	Aparato Telefonico
43	224423	Archiva T/Carta
44	56674	Archivador Cartas
45	155185	Archivador De Metal
46	405512	Archivador De Metal 4 Gavetas
47	704166	Archivador De Metal Cuatro Gavetas
48	704167	Archivador De Metal Cuatro Gavetas
49	637832	Archivador Tama  O Carta Md 7080 Beige
50	78084	Archivadores Metal 4 Ga
51	736308	Archivo
52	520479	Archivo 4 Gavetas Tipo Carta Color Beige
53	520480	Archivo 4 Gavetas Tipo Carta Color Beige
54	424673	Archivo Carta 4 Gavetas
55	424676	Archivo Carta 4 Gavetas
56	424674	Archivo Carta 4 Gavetas
57	225316	Archivo D/4 Gavetas
58	699986	Archivo De 4 Gavetas
59	270578	Archivo De Metal
60	641959	Archivo De Metal 4 Gavetas Con Llavín
61	641960	Archivo De Metal 4 Gavetas Con Llavín
62	364429	Archivo De Metal Tama  O Carta Modelol404
63	415966	Archivo De Metal Tipo Carta 4 Gavetas
64	415965	Archivo De Metal Tipo Carta 4 Gavetas
65	494370	Archivo Metal 4 Gav.Tipo Carta,Beige
66	637803	Archivo Modular
67	637804	Archivo Modular
68	698262	Archivo Modular
69	698263	Archivo Modular
70	812379	Archivo Modular
71	812381	Archivo Modular
72	637812	Archivo Modular (Arturito)
73	637809	Archivo Modular (Arturito)
74	596598	Archivo Modular (Arturito)
75	596600	Archivo Modular (Arturito)
76	533902	Archivo Modular (Arturito)
77	533909	Archivo Modular (Arturito)
78	614870	Archivo Modular (Arturito)
79	614872	Archivo Modular (Arturito)
80	637815	Archivo Modular (Arturito) Color Beige
81	640157	Archivo Modular Segun Caracteristicas
82	640164	Archivo Modular Segun Caracteristicas
83	640170	Archivo Modular Segun Caracteristicas
84	640172	Archivo Modular Segun Caracteristicas





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

Ítem	No. Activo	Descripción
85	640179	Archivo Modular Segun Caracteristicas
86	213568	Archivo Tamano Carta
87	736320	Archivo Tipo Arturito
88	704127	Archivo Tipo Arturito
89	704128	Archivo Tipo Arturito
90	669570	Archivo Tipo Arturito
91	669595	Archivo Tipo Arturito
92	669596	Archivo Tipo Arturito
93	669597	Archivo Tipo Arturito
94	736319	Archivo Tipo Arturito
95	736307	Archivo Tipo Arturito
96	669569	Archivo Tipo Arturito Colo Cafe, Imitacion Madera
97	669533	Archivo Tipo Arturito Color Cafe, Imitacion Madera
98	669540	Archivo Tipo Arturito Color Cafe, Imitacion Madera
99	815595	Archivo Tipo Arturito Con Tres Gavetas, Color Beige Sobre Imitacion Madera.
100	815599	Archivo Tipo Arturito Con Tres Gavetas, Color Beige Sobre Imitacion Madera.
101	815592	Archivo Tipo Arturito Con Tres Gavetas, Color Beige Sobre Imitacion Madera.
102	815593	Archivo Tipo Arturito Con Tres Gavetas, Color Beige Sobre Imitacion Madera.
103	563546	Archivo Tipo Arturito De Tres Gavetas Color Azul
104	563536	Archivo Tipo Arturito De Tres Gavetas Color Azul
105	563539	Archivo Tipo Arturito De Tres Gavetas Color Azul
106	563540	Archivo Tipo Arturito De Tres Gavetas Color Azul
107	563544	Archivo Tipo Arturito De Tres Gavetas Color Azul
108	563545	Archivo Tipo Arturito De Tres Gavetas Color Azul
109	563537	Archivo Tipo Arturito De Tres Gavetas Color Azul
110	563542	Archivo Tipo Arturito De Tres Gavetas Color Azul
111	563543	Archivo Tipo Arturito De Tres Gavetas Color Azul
112	669535	Archivo Tipo Arturito, Color Cafe Imitacion Madera
113	198666	Archivo Tipo Ibm
114	303870	Archivo Tipo Legal Marca Leogar
115	669553	Arcivo De Madera 4 Gabetas Color Caoba
116	563404	Armario Con Gavetas Y Pileta
117	494317	Armario De Persianas,Beige,Mod.Ap105
118	494318	Armario De Persianas,Beige,Mod.Apr180
119	494319	Armario De Persianas,Beige,Mod.Apr180
120	494316	Armario De Persianas,Beige,Mod.Apr180
121	494315	Armario De Persianas,Beige,Mod.Apr180
122	736334	Armario Tipo Alacena 65x40x90
123	699972	Armario Tipo Alacena 68x169x40 De 6 Espacios Mader
124	703591	Armario Tipo Locker 12 Compartimientos Color Beige
125	703593	Armario Tipo Locker 12 Compartimientos Color Beige



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

Ítem	No. Activo	Descripción
126	703595	Armario Tipo Locker 12 Compartimientos Color Beige
127	703596	Armario Tipo Locker 12 Compartimientos Color Beige
128	703597	Armario Tipo Locker 12 Compartimientos Color Beige
129	703592	Armario Tipo Locker 12 Compartimientos Color Beige
130	637801	Arturito
131	405501	Aspirador De Succion Continua Marca Thomas Ind.
132	815589	Autoclave De Sobremesa A Vapor Marca Yang Ta Min, Modelo Ytm-260sa
133	815588	Autoclave De Sobremesa A Vapor Marca Yang Ta Min.
134	596514	Autoclave De Sobremesa Mod 3870 Ev
135	815587	Autoclave De Vapor Saturado Con Pre-Vacio Marca Yang Ta Ming.
136	433321	Balanza Health-O-Meter P/Pesar Y Medir
137	704118	Balanza Industrial M/Ocony Mod. Ps-60
138	437671	Balanza P/Adultos Marca Detecto C/Tallimetro
139	437670	Balanza P/Adultos Marca Detecto Con Tallimetro
140	437883	Balanza P/Lactantes Mrc:Detecto
141	437885	Balanza P/Lactantes Mrc:Detecto
142	437886	Balanza P/Lactantes Mrc:Detecto
143	596515	Balanza Para Adultos Marca Torino Mod Persona Plus
144	785650	Balanza Para Baño Marca Taylor, Capacidad 180 Kg.Metal Cromado.
145	596518	Balanza Para Lactantes Mr Oken Torino Md F16bb
146	596520	Balanza Para Lactantes Mr Oken Torino Md F16bb
147	457966	Balanza Portatil De Baño Mrc:Helth O Meter
148	413826	Balanza Y Tallimetro Mrc:Detecto
149	416410	Banca De Espera
150	416411	Banca De Espera
151	416412	Banca De Espera
152	698297	Banca De Espera
153	698298	Banca De Espera
154	699964	Banca De Espera
155	416413	Banca De Espera
156	431284	Banca Metalica
157	431286	Banca Metalica
158	431287	Banca Metalica
159	431288	Banca Metalica
160	308746	Banco Giratorio Para Odontologia Vana
161	42120	Biblioteca
162	216699	Biblioteca
163	142231	Biblioteca C Puert Vid
164	242569	Biblioteca De Cenizaro
165	651372	Biblioteca De Madera
166	699967	Biblioteca De Madera 4 Estantes Abierta
167	26560	Biblioteca De Madera Con 2 Puertas De Vidrio
168	405530	Biblioteca De Metal C. Pts. De Vidrio
169	669556	Biblioteca De Metal Con Estructura De Hierro



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

Ítem	No. Activo	Descripción
170	669557	Biblioteca De Metal Con Estructura De Hierro
171	270599	Biblioteca De Vidrio
172	405547	Biblioteca Metal Puertas Vidrio
173	637881	Bomba Para Agua Sumergible Mr Pedrollo
174	493168	Butaca 5 Filas Estruc. Metalica Forrados En Vinil
175	493170	Butaca 5 Filas Estruc. Metalica Forrados En Vinil
176	493171	Butaca 5 Filas Estruc. Metalica Forrados En Vinil
177	493172	Butaca 5 Filas Estruc. Metalica Forrados En Vinil
178	314185	Butaca De Concha
179	314210	Butaca De Concha
180	314268	Butaca De Concha
181	314273	Butaca De Concha
182	314274	Butaca De Concha
183	459382	Butaca Para 4 Personas
184	459383	Butaca Para 4 Personas
185	459385	Butaca Para 4 Personas
186	520451	Butacas De 5 Asientos Vinilicos Color Negro
187	669548	Butacas De Cinco Asientos De Estruct.Metalica.
188	669552	Butacas De Cinco Asientos De Estruct.Metalica.
189	669545	Butacas De Cinco Asientos De Estruct.Metalica.
190	207309	Caja Fuert Marc Diamond
191	703580	Caladora Electrica Industrial 3/4 Hp Dw-3
192	596528	Cama Para Hospital Mr Omni Mod A406
193	596522	Cama Para Hospital Mr Omni Mod A406
194	596523	Cama Para Hospital Mr Omni Mod A406
195	596524	Cama Para Hospital Mr Omni Mod A406
196	596525	Cama Para Hospital Mr Omni Mod A406
197	596526	Cama Para Hospital Mr Omni Mod A406
198	596527	Cama Para Hospital Mr Omni Mod A406
199	699969	Camara De Refrigeración Vertical En Acero Inoxidab
200	637858	Camilla De Exploracion Ginecologica
201	138779	Camilla Fija De Reconocimiento
202	356996	Camilla Ginecologica Sin Rodines
203	645766	Camilla Mr Merivaara Para Tansporte De Pacientes
204	645767	Camilla Mr Merivaara Para Tansporte De Pacientes
205	415941	Camilla Para Fisiatria
206	405541	Camilla Para Inyectable
207	405544	Camilla Para Inyectable
208	405545	Camilla Para Inyectable
209	405542	Camilla Para Inyectable
210	405543	Camilla Para Inyectable
211	428930	Camillas Para Curaciones
212	457582	Camillas Para Curaciones
213	457584	Camillas Para Curaciones



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

Ítem	No. Activo	Descripción
214	457585	Camillas Para Curaciones
215	637833	Carrito P/Transporte De Muestras Mr Fisher
216	652321	Carro De Aluminio Para Traslado De Medicamentos
217	703590	Carro De Melamina P/Transporte De Expedientes
218	541028	Carro De Traslado Articulos De Curaciones Lakeside
219	596502	Carro P/Atender Paro Cardiaco Mod Ca-4
220	596505	Carro P/Transporte Md Ma-6
221	652322	Carro Porta Bandeja Tipo Curaciones
222	596503	Carro Transporte De Acero Inoxidable.
223	704113	Centrifuga De Mesa Marca Digisystem M/Dsc-1524 Sd
224	736390	Centrifuga De Mesa Marca Thermo Electron -lec
225	213572	Compresores De Aire
226	820103	Computadora De Escritorio.
227	736385	Computdor Unidad De Proceso Mr. Hurricane
228	785631	Cortadora De Cesped Marca Yard Machine. 4.5 Hp
229	815586	Cortasetos Marca Efcorn Motor Gasolina 2 Tiempos.
230	596521	Cuna Para Neonatos Marca Nacional
231	637861	Cuna Para Ni <sup>1</sup> O
232	637864	Cuna Para Ni <sup>1</sup> O
233	637865	Cuna Para Ni <sup>1</sup> O
234	652328	Detectores Sonido Fetal Mr Sonotrak Md Basic
235	637876	Dispensador Para Tiquetes
236	637877	Dispensador Para Tiquetes
237	760151	Electrocauterio Marca Unión Medical
238	760150	Electrocauterio Marca Union Medical,
239	494372	Electrocauterio Mr Erbe Md lcc-80 Sr B-1184
240	416513	Eq. Diagnostico Portatil Mr Welch Allyn
241	494308	Eq. Laringoscopio Mr Welch Allyn Md 69696
242	494362	Eq. Rayos X Mr Siemens P/Usa Odontologico
243	669531	Eq. Aire Acondicionado De Ducto Tipo Split 60000btu
244	489830	Equipo De Aire Acondicionado
245	669503	Equipo De Diagnostico Portatil Marca Welch Allyn
246	669504	Equipo De Diagnostico Portatil Marca Welch Allyn
247	669501	Equipo De Diagnostico Portatil Marca Welch Allyn
248	541003	Equipo De Sonido Mr Pyramid Md 332 T
249	785645	Escaner Marca Hewlett Packard.
250	311298	Escritorio
251	423631	Escritorio Ejecutivo
252	423632	Escritorio Ejecutivo
253	423633	Escritorio Ejecutivo
254	423634	Escritorio Ejecutivo
255	494389	Escritorio Con Tres Gavetas Color Beige
256	494390	Escritorio Con Tres Gavetas Color Beige
257	494392	Escritorio Con Tres Gavetas Color Beige



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

Ítem	No. Activo	Descripción
258	415936	Escritorio De Madera Estructura Metalica
259	494356	Escritorio De Madera Tipo Modulo Con Vidrio
260	494359	Escritorio De Madera Tipo Modulo Con Vidrio
261	26369	Escritorio De Metal
262	423629	Escritorio Ejecutivo
263	423630	Escritorio Ejecutivo
264	699966	Escritorio Estructura Metalica Sobre De Madera
265	563427	Escritorio Modular
266	563428	Escritorio Modular
267	640169	Escritorio Modular Euromobilia
268	640178	Escritorio Modular Euromobilia
269	416563	Escritorio Modular Para Atebais
270	415930	Escritorio Pequeno De Madera Marca Marolo
271	415933	Escritorio Pequeno De Madera Marca Marolo
272	415935	Escritorio Pequeno De Madera Marca Marolo
273	415938	Escritorio Pequeno De Madera Marca Marolo
274	405551	Escritorio Pequeno De Madera Mr Marolo
275	405552	Escritorio Pequeno De Madera Mr Marolo
276	405556	Escritorio Pequeno De Madera Mr Marolo
277	405558	Escritorio Pequeno De Madera Mr Marolo
278	415932	Escritorio Pequeno De Madera Mr Marolo
279	666789	Escritorio Secretarial Con 3 Gavetas Enchapado For
280	98956	Escritorio Tipo Escuadra
281	416184	Escritorio Tipo Juvenil De Madera
282	596580	Escritorio Tipo Juvenil Estructura Metalica
283	596582	Escritorio Tipo Juvenil Estructura Metalica
284	596583	Escritorio Tipo Juvenil Estructura Metalica
285	596584	Escritorio Tipo Juvenil Estructura Metalica
286	260178	Escritorio Tipo Oficinista
287	405511	Escritorio Tipo Oficinista
288	563426	Escritorio Tipo Oficinista
289	547503	Escritorio Tipo Oficinista De Madera
290	585521	Escritorio Tipo Secretaria
291	760138	Esignomanometro Portatil
292	652395	Esignomanometro Portatil Aneroide
293	760119	Esignomanometro Portatil Marca J Anda
294	494384	Estacion Base De Radio Md Tk 790 Sr 11100736
295	494381	Estacion Base De Radio Md Tk 790 Sr 11100739
296	494378	Estacion Base De Radio Md Tk 790 Sr 11100740
297	494385	Estacion Base De Radio Md Tk 790 Sr 11100741
298	494379	Estacion Base De Radio Md Tk 790 Sr 11100756
299	494382	Estacion Base De Radio Md Tk 790 Sr 11100758
300	494383	Estacion Base De Radio Md Tk 790 Sr 11100759
301	494380	Estacion Base De Radio Md Tk 790 Sr 11100760



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

Ítem	No. Activo	Descripción
302	760199	Estacion De Trabajo Mr Zenith.
303	563403	Estante Con Gavetas Para Medicamentos
304	227605	Estante Corriente
305	227597	Estante Corriente
306	563401	Estante De Madera Con Gavetas
307	563402	Estante De Madera Con Gavetas
308	815561	Estante Metalico De 200 Cm Alto X 90 Cm Largo X 40 Cm Con 7 Bandejas.
309	815562	Estante Metalico De 200 Cm Alto X 90 Cm Largo X 40 Cm Con 7 Bandejas.
310	815563	Estante Metalico De 200 Cm Alto X 90 Cm Largo X 40 Cm Con 7 Bandejas.
311	815564	Estante Metalico De 200 Cm Alto X 90 Cm Largo X 40 Cm Con 7 Bandejas.
312	815565	Estante Metalico De 200 Cm Alto X 90 Cm Largo X 40 Cm Con 7 Bandejas.
313	815557	Estante Metalico De 200 Cm Alto X 90 Cm Largo X 40 Cm Con 7 Bandejas.
314	815558	Estante Metalico De 200 Cm Alto X 90 Cm Largo X 40 Cm Con 7 Bandejas.
315	815559	Estante Metalico De 200 Cm Alto X 90 Cm Largo X 40 Cm Con 7 Bandejas.
316	815560	Estante Metalico De 200 Cm Alto X 90 Cm Largo X 40 Cm Con 7 Bandejas.
317	815577	Estante Metalico De 244 Cm Alto X 90 Cm Largo X 40 Cm Fondo Con 10 Bandejas.
318	815578	Estante Metalico De 244 Cm Alto X 90 Cm Largo X 40 Cm Fondo Con 10 Bandejas.
319	815579	Estante Metalico De 244 Cm Alto X 90 Cm Largo X 40 Cm Fondo Con 10 Bandejas.
320	815580	Estante Metalico De 244 Cm Alto X 90 Cm Largo X 40 Cm Fondo Con 10 Bandejas.
321	815581	Estante Metalico De 244 Cm Alto X 90 Cm Largo X 40 Cm Fondo Con 10 Bandejas.
322	815582	Estante Metalico De 244 Cm Alto X 90 Cm Largo X 40 Cm Fondo Con 10 Bandejas.
323	815583	Estante Metalico De 244 Cm Alto X 90 Cm Largo X 40 Cm Fondo Con 10 Bandejas.
324	815584	Estante Metalico De 244 Cm Alto X 90 Cm Largo X 40 Cm Fondo Con 10 Bandejas.
325	815585	Estante Metalico De 244 Cm Alto X 90 Cm Largo X 40 Cm Fondo Con 10 Bandejas.
326	815573	Estante Metalico De 244 Cm Alto X 90 Cm Largo X 40 Cm Fondo Con 10 Bandejas.
327	815574	Estante Metalico De 244 Cm Alto X 90 Cm Largo X 40 Cm Fondo Con 10 Bandejas.
328	815575	Estante Metalico De 244 Cm Alto X 90 Cm Largo X 40 Cm Fondo Con 10 Bandejas.
329	815576	Estante Metalico De 244 Cm Alto X 90 Cm Largo X 40 Cm Fondo Con 10 Bandejas.
330	815568	Estante Metalico De 244 Cm Alto X 90 Cm Largo X 40 Cm Fondo Con 10 Bandejas.
331	815569	Estante Metalico De 244 Cm Alto X 90 Cm Largo X 40 Cm Fondo Con 10 Bandejas.
332	815570	Estante Metalico De 244 Cm Alto X 90 Cm Largo X 40 Cm Fondo Con 10 Bandejas.
333	815571	Estante Metalico De 244 Cm Alto X 90 Cm Largo X 40 Cm Fondo Con 10 Bandejas.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

Ítem	No. Activo	Descripción
334	815572	Estante Metalico De 244 Cm Alto X 90 Cm Largo X 40 Cm Fondo Con 10 Bandejas.
335	815567	Estanteria Aerea De Aluminio 50 Cm Alto X 120 Cm Ancho X 40 Cm Fondo.
336	815566	Estanteria Aerea De Aluminio 50 Cm Alto X 175 Cm Ancho X 40 Cm Fondo.
337	736302	Estanteria De 5 Espacios Para Ampos En Melamina
338	736332	Estanteria De Madaera Con Seis Compartimientos
339	736309	Estanteria De Madera
340	698293	Estanteria De Madera
341	563429	Estanteria De Madera
342	736333	Estanteria De Madera Con Cinco Compartimientos
343	547589	Estanteria De Madera Con Tres Gavetas
344	547590	Estanteria De Madera Con Tres Gavetas
345	547591	Estanteria De Madera Con Tres Gavetas
346	547592	Estanteria De Madera Con Tres Gavetas
347	547593	Estanteria De Madera Con Tres Gavetas
348	547594	Estanteria De Madera Con Tres Gavetas
349	547595	Estanteria De Madera Con Tres Gavetas
350	416591	Estanteria De Madera Para Almacenamiento
351	416592	Estanteria De Madera Para Almacenamiento
352	416564	Estanteria De Madera Para Expediente Clinico
353	547600	Estanteria De Madera Para Expedientes
354	669573	Estanteria De Madera Para Expedientes
355	669580	Estanteria De Madera Para Expedientes
356	669586	Estanteria De Madera Para Expedientes
357	669587	Estanteria De Madera Para Expedientes
358	547599	Estanteria De Madera Para Expedientes
359	416562	Estanteria De Madera Para Farmacia
360	416567	Estanteria De Madera Para Mantenimiento
361	416568	Estanteria De Madera Para Mantenimiento
362	669585	Estanteria De Madera Para Medicamentos
363	736391	Estanteria De Madera Para Medicamentos
364	669581	Estanteria De Madera Para Medicamentos
365	669588	Estanteria De Madera Para Medicamentos
366	760133	Estanteria De Melamina 180 X 30 X 210 Cm
367	547587	Estanteria De Metal
368	547584	Estanteria De Metal
369	547585	Estanteria De Metal
370	547586	Estanteria De Metal
371	547588	Estanteria De Metal
372	547583	Estanteria De Metal
373	493103	Estanteria Para Expediente Clinico
374	493106	Estanteria Para Expediente Clinico
375	563405	Estanteria Para Expedientes
376	563417	Estructura Metalica Para Almacenar





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

Ítem	No. Activo	Descripción
377	563418	Estructura Metalica Para Almacenar
378	563419	Estructura Metalica Para Almacenar
379	563420	Estructura Metalica Para Almacenar
380	563421	Estructura Metalica Para Almacenar
381	563423	Estructura Metalica Para Almacenar
382	563424	Estructura Metalica Para Almacenar
383	67967	Extintor General
384	563411	Extintor Abc De 10 Libras
385	81220	Extintor General
386	571057	Fax Panasonic Kx-Ft71 La
387	785632	Fotocopiadora De Mesa Marca Xerox.
388	432412	Gabinete En Cenizaro
389	637860	Gigante De Pie
390	405571	Gigante De Pie, Marca Rubermaid
391	405573	Gigante De Pie, Marca Rubermaid
392	405574	Gigante De Pie, Marca Rubermaid
393	405576	Gigante De Pie, Marca Rubermaid
394	405572	Gigante De Pie, Marca Rubermaid
395	760145	Glucometro Marca Abbott
396	966213	Impresora Laser Multifuncional Marca Lexmark, Modelo Mx310dn, S/N 701520lm014vc
397	966214	Impresora Laser Multifuncional Marca Lexmark, Modelo Mx310dn, S/N 701520lm014vk
398	613467	Impresora Laser, Marca Hewlett Packard Modelo 4100
399	966243	Impresora Multifuncional De Inyeccion De Tinta, Marca Hewlett Packard, Modelo Officejet Pro 8600 Plus, S/N Cn36dd4hfc.
400	966217	Impresora Multifuncional De Inyeccion De Tinta, Marca Hewlett Packard, Modelo Snprc-1101-01, N/S Cn359bwgtc
401	966216	Impresora Multifuncional De Inyeccion De Tinta, Marca Hewlett Packard, Modelo Snprc-1101-01, N/S Cn359bwgtf
402	966219	Impresora Multifuncional De Inyeccion De Tinta, Marca Hewlett Packard, Modelo Snprc-1101-01, S/N Cn335bxhfn
403	966220	Impresora Multifuncional De Inyeccion De Tinta, Marca Hewlett Packard, Modelo Snprc-1101-01, S/N Cn359bwgsy
404	547505	Incubadora Mesa, Selecta
405	644964	Incubadora Transportable Mr Airbone Mod 185a
406	317988	Juego De Mesas De Cipres P\ Computadora (2)
407	416549	Lampara Cirugia Mr Rexal Mod 5030
408	47451	Lampara Cuello De Ganso
409	402689	Lampara Cuello De Ganso
410	402693	Lampara Cuello De Ganso
411	402694	Lampara Cuello De Ganso
412	402695	Lampara Cuello De Ganso
413	402697	Lampara Cuello De Ganso
414	440339	Lampara Cuello De Ganso
415	440340	Lampara Cuello De Ganso



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

Ítem	No. Activo	Descripción
416	440341	Lampara Cuello De Ganso
417	402692	Lampara Cuello De Ganso
418	362405	Lampara Cuello De Ganso, Marca Brandt.
419	820152	Lampara Cuello Ganso.
420	820154	Lampara Cuello Ganso.
421	820158	Lampara Cuello Ganso.
422	820159	Lampara Cuello Ganso.
423	820162	Lampara Cuello Ganso.
424	820153	Lampara Cuello Ganso.
425	820155	Lampara Cuello Ganso.
426	820156	Lampara Cuello Ganso.
427	820157	Lampara Cuello Ganso.
428	820161	Lampara Cuello Ganso.
429	541025	Laringoscopio Mercury Medical Mr Miller/Macintosh
430	596590	Lijadora De Banda Mr Skil Mod 7313 3/18 110v
431	314148	Locker
432	415986	Locker De Metal De Seis Gavetas
433	308751	Maquina De Escribir Electronica Panasonic Mod 540
434	736376	Maquina De Escribir Mecanica Marca Olympia
435	736377	Maquina De Escribir Mecanica Marca Olympia
436	237496	Maquina De Escribir Olympia Serie 85765538
437	311014	Maquina Escribir
438	704125	Maquina Escribir Electronica Marca Olymia Splendit
439	736327	Maquina Sumadora Electronica Marca Casio Dr-140I
440	165958	Mesa Auxiliar
441	159810	Mesa Auxiliar
442	140295	Mesa De Acero Inox.
443	416594	Mesa De Aluminio Y Vidrio Para Proyector
444	99705	Mesa De Centro Juego De Sala
445	449608	Mesa De Exploracion
446	251568	Mesa De Exploracion
447	247401	Mesa De Exploracion Ginecolog.
448	414304	Mesa De Exploracion Ginecologica
449	414308	Mesa De Exploracion Ginecologica
450	414305	Mesa De Exploracion Ginecologica
451	414306	Mesa De Exploracion Ginecologica
452	414307	Mesa De Exploracion Ginecologica
453	493111	Mesa De Madera Con Formica 2 Gavetas Y 2 Estantes
454	415969	Mesa De Madera Con Patas De Metal
455	493108	Mesa De Madera Para Computadora, Con 1 Gaveta
456	20636	Mesa De Mayo
457	431138	Mesa De Mayo (De Pie)
458	431140	Mesa De Mayo (De Pie)
459	415968	Mesa De Metal Con Sobre De Madera



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

Ítem	No. Activo	Descripción
460	415962	Mesa De Metal Tipo Torre Para Computadora
461	415964	Mesa De Metal Tipo Torre Para Computadora
462	415963	Mesa De Metal Tipo Torre Para Computadora
463	460195	Mesa Exploracion Ginecologica
464	460196	Mesa Exploracion Ginecologica
465	460197	Mesa Exploracion Ginecologica
466	416566	Mesa Modular Para Comedor
467	26317	Mesa P Maquina Escribir
468	493158	Mesa P/Computadora Md 31-B Tipo Escritorio
469	493159	Mesa P/Computo Estruct. Metalica Esmaltada/Rodines
470	493160	Mesa P/Computo Estruct. Metalica Esmaltada/Rodines
471	493164	Mesa P/Computo Estruct. Metalica Esmaltada/Rodines
472	493162	Mesa P/Computo Estruct. Metalica Esmaltada/Rodines
473	124025	Mesa P/Maq. De Escribir
474	596530	Mesa Para Autoclave Mr Smg Mod Cau-3
475	429751	Mesa Para Balanza De Lactantes
476	429752	Mesa Para Balanza De Lactantes
477	429753	Mesa Para Balanza De Lactantes
478	429754	Mesa Para Balanza De Lactantes
479	215534	Mesa Para Comedor
480	415960	Mesa Para Computador De Metal Tipo Torre
481	596533	Mesa Para Fotocopiadora
482	405531	Mesa Para Maquina De Escribir
483	405532	Mesa Para Maquina De Escribir
484	416542	Mesa Para Maquina De Escribir
485	266778	Mesa Para Maquina Impresora
486	669555	Mesa Para Microcomputador Madera, Color Caoba
487	405513	Mesa Para Microcomputadora
488	541085	Mesa Para Sala De Sesiones Con Estructura De Metal
489	528795	Mesa Para Sala Reuniones (Piso 8)
490	528797	Mesa Para Sala Reuniones (Piso 8)
491	528798	Mesa Para Sala Reuniones (Piso 8)
492	220028	Mesa Pequena Con Rodines
493	563563	Mesa Puente
494	563558	Mesa Puente
495	563559	Mesa Puente
496	563560	Mesa Puente
497	563561	Mesa Puente
498	563562	Mesa Puente
499	563564	Mesa Puente
500	563565	Mesa Puente
501	563566	Mesa Puente
502	563567	Mesa Puente
503	405536	Mesa Puente Marca Temco De Graham Field



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

Ítem	No. Activo	Descripción
504	820185	Mesa Puente, Sobre De Plywood Con Mecanismo De Elevacion Ajustable.
505	820186	Mesa Puente, Sobre De Plywood Con Mecanismo De Elevacion Ajustable.
506	216714	Mesas De Exploracion
507	33398	Mesita Esmaltada En Blanco
508	892367	Mesita Metalica Marca Goodwich
509	892368	Mesita Metalica Marca Goodwich
510	892369	Mesita Metalica Marca Goodwich
511	26552	Mesita Peque&A
512	637873	Mezclador Para Tubos Mr Digisystem Md Sm-100
513	637874	Mezclador Para Vdrl Mr Digisystem Md Dsr-2800a
514	575907	Microcomputadora Tipo (Pocket Pch3600)Compaq Ipaq
515	596508	Microscopio Binocular Cx31-100 Sr Ih23354
516	459066	Modulo De Butacas
517	459067	Modulo De Butacas
518	459068	Modulo De Butacas
519	459069	Modulo De Butacas
520	459070	Modulo De Butacas
521	526160	Modulo P/Almacenamiento Magnetico (Cartuchos)
522	526161	Modulo P/Almacenamiento Magnetico (Cartuchos)
523	820104	Monitor De Pantalla Plana.
524	678920	Monitor De Plasma De 42" Lg Mod 42pz45m
525	892337	Monitor De Signos Vitales Portatil, Marca Criticare, Modelo 8100n Genuity, S/N 111253920.
526	760148	Monitor Fetal Marca Analogic Modelo Fetalgard Lite
527	494324	Monitor Fetal Portatil Mr Nicolet Md Imex Pocket
528	812949	Monitor Lcd Plano De Pantalla Ancha De 19 "
529	812978	Monitor Lcd Plano De Pantalla Ancha De 19 "
530	644958	Monitor P/Adultos Y Niños Mr Datex Ohmeda Md S/5
531	820106	Monitor Pantalla Plana. 17"
532	177309	Mostrador
533	416558	Mostrador Con Estante Y Gavetas
534	416560	Mostrador Con Estante Y Gavetas
535	80512	Mostrador Recepcionista
536	637813	Mueble Aereo
537	637805	Mueble Aereo
538	533901	Mueble Aereo
539	533903	Mueble Aereo
540	533907	Mueble Aereo
541	533908	Mueble Aereo
542	533910	Mueble Aereo
543	533911	Mueble Aereo
544	533913	Mueble Aereo
545	533914	Mueble Aereo
546	533915	Mueble Aereo



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

Ítem	No. Activo	Descripción
547	669599	Mueble Aereo
548	669600	Mueble Aereo
549	669565	Mueble Aereo Color Cafe, Imitacion Madera
550	669566	Mueble Aereo Color Cafe, Imitacion Madera
551	669564	Mueble Aereo Color Cafe, Imitacion Madera
552	669568	Mueble Aereo Color Cafe, Imitacion Madera
553	637816	Mueble Aereo Color Gris
554	892372	Mueble Aereo Sobre Formica
555	785659	Mueble De Madera Con Rodines Para Equipo De Sonido.
556	547597	Mueble De Metal Sobre De Madera C/Estanteria
557	736335	Mueble De Metal Sobre De Madera C/Estanteria
558	812377	Mueble En Forma De U Para Equipo De Computo
559	254292	Mueble Madera Beige
560	637811	Mueble Modular
561	669559	Mueble Modular
562	669560	Mueble Modular
563	596599	Mueble Modular
564	637814	Mueble Modular
565	637802	Mueble Modular
566	596597	Mueble Modular
567	669558	Mueble Modular
568	533904	Mueble Modular (Arturito)
569	533912	Mueble Modular (Arturito)
570	533916	Mueble Modular (Arturito)
571	669536	Mueble Modular Color Cafe, Imitacion Madera
572	698272	Mueble Modular De Melamina 17 Mm
573	704126	Mueble Modular En Melamina 17 Mm
574	563433	Mueble Para Toma De Muestras En Laboratorio
575	563432	Mueble Para Toma De Muestras En Laboratorio
576	563538	Mueble Sobre Formica Estante C/Puerta Y P/Ampos
577	892371	Mueble Sobre Formica.
578	669575	Mueble Tipo Estante De Madera
579	669590	Mueble Tipo Estante De Madera Para Nebulizar
580	812351	Mueble Tipo Gabinete
581	812352	Mueble Tipo Gabinete
582	812353	Mueble Tipo Gabinete
583	812354	Mueble Tipo Gabinete
584	812355	Mueble Tipo Gabinete
585	812356	Mueble Tipo Gabinete
586	812357	Mueble Tipo Gabinete
587	812358	Mueble Tipo Gabinete
588	812359	Mueble Tipo Gabinete
589	812360	Mueble Tipo Gabinete
590	812361	Mueble Tipo Gabinete



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888

Apdo.: 10105

Ítem	No. Activo	Descripción
591	812362	Mueble Tipo Gabinete
592	812363	Mueble Tipo Gabinete
593	760118	Nebulizador De Mesa Marca Precision Medical
594	760117	Nebulizador De Mesa Marca Precision Medical
595	760140	Nebulizador De Mesa Marca Precisión Medical
596	308764	Nebulizador Mada Mist 100-V
597	440581	Nebulizador Marca John Bun
598	440680	Nebulizador Marca John Bunn
599	493102	Nebulizador Marca Omron Color Crema
600	855154	Nebulizador Marca Presion Medical Modelo Pm.50
601	855161	Nebulizador Marca Presion Medical Modelo Pm.50
602	416585	Nebulizador Marca Pulmo Aire Color Crema
603	563570	Nebulizador Portatil Mr Devilbiss Con Accesorios
604	563571	Nebulizador Portatil Mr Devilbiss Con Accesorios
605	563569	Nebulizador Portatil Mr Devilbiss Con Accesorios
606	494326	Nebulizadores Mr Vilbiss Pulmo-Aide Md 5650d
607	494327	Nebulizadores Mr Vilbiss Pulmo-Aide Md 5650d
608	352031	Negatoscopio Graham Field
609	637835	Negatoscopio Mr Tm
610	637836	Negatoscopio Mr Tm
611	637837	Negatoscopio Mr Tm
612	923423	Orilladora De Césped Marca Oleomac Sparta 25, S/N 9020481205
613	785649	Orilladora De Césped Marca Shindaiwa.
614	892393	Oxímetro De Pulso Marca Edan, Mod H100b, S/N 316012-M11602850026
615	892394	Oxímetro De Pulso Marca Edan, Mod H100b, S/N 316012-M11602850027
616	892395	Oxímetro De Pulso Marca Edan, Mod H100b, S/N 316012-M11602850028
617	892396	Oxímetro De Pulso Marca Edan, Mod H100b, S/N 316012-M11602850029
618	892397	Oxímetro De Pulso Marca Edan, Mod H100b, S/N 316012-M11602850030
619	760191	Pantalla Electronica Inalambrica
620	760132	Pantalla Para Proyección Marca Datalite, Modelo 40184b
621	416551	Pediatricas Talla Y Peso Mr Health Md 1522 Kl
622	416552	Pediatricas Talla Y Peso Mr Health Md 1522 Kl
623	416553	Pediatricas Talla Y Peso Mr Health Md 1522 Kl
624	416554	Pediatricas Talla Y Peso Mr Health Md 1522 Kl
625	416555	Pediatricas Talla Y Peso Mr Health Md 1522 Kl
626	416550	Pediatricas Talla Y Peso Mr Health Md 1522 Kl
627	637875	Perra Mecanica C/Plataforma Platina Al Fondo 24cm
628	493174	Perra Mecanica De Metal/Sobre De Madera C Negro
629	652310	Persiana Arrollable Color Azul
630	652311	Persiana Arrollable Color Azul
631	652312	Persiana Arrollable Color Azul
632	652313	Persiana Arrollable Color Azul
633	652314	Persiana Arrollable Color Azul
634	652315	Persiana Arrollable Color Azul



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

Ítem	No. Activo	Descripción
635	652316	Persiana Arrollable Color Azul
636	652317	Persiana Arrollable Color Azul
637	322378	Pizarra
638	346712	Pizarra Acrilica
639	432422	Pizarra Acrilica Con Caballete
640	325686	Pizarra Blanca De Melamina Con Marco De Aluminio
641	287156	Pizarra De Pared
642	923481	Planta Diesel Electrica De Energia, Potencia Nominal 94 Kw, Marca Olympian, Modelo Gep80sp1, Serie F4490a/001
643	563576	Plantilla Electrica Mr Atlas Mod. 24e12d
644	563578	Plantilla Electrica Mr Atlas Mod. 24e12d
645	563580	Plantilla Electrica Mr Atlas Mod. 24e12d
646	563581	Plantilla Electrica Mr Atlas Mod. 24e12d
647	563584	Plantilla Electrica Mr Atlas Mod. 24e12d
648	563585	Plantilla Electrica Mr Atlas Mod. 24e12d
649	563579	Plantilla Electrica Mr Atlas Mod. 24e12d
650	563582	Plantilla Electrica Mr Atlas Mod. 24e12d
651	563583	Plantilla Electrica Mr Atlas Mod. 24e12d
652	563587	Plantilla Electrica Mr Atlas Mod. 24e12d
653	563552	Porta Venoclisis De Acero Inoxidable
654	563551	Porta Venoclisis De Acero Inoxidable
655	563553	Porta Venoclisis De Acero Inoxidable
656	563554	Porta Venoclisis De Acero Inoxidable
657	541023	Portapalanganas Doble Acero Inoxidable C/Rodines
658	541024	Portapalanganas Doble Acero Inoxidable C/Rodines
659	637869	Portapalanganas Doble En Acero Inoxidable
660	563550	Portavenoclisis De Acero Inoxidable
661	652309	Quemador Bunsen Marca Fisher
662	760114	Radio Grabadora Marca Sanyo
663	545240	Refrigerador Domestico 9 Pies
664	498824	Refrigeradora Atlas Mileniun Mod. C12s
665	411347	Refrigeradora Domest.Marca Whill Pool 2ptas.
666	411344	Refrigeradora Domest.Marca Whill Pool 2ptas.
667	411345	Refrigeradora Domestica
668	411348	Refrigeradora Domestica
669	411346	Refrigeradora Domestica
670	563534	Refrigeradora Dos Puertas Mr Atlas Mod Arfc 156d
671	578495	Refrigeradora General Electric No Frost
672	637885	Refrigeradora Peque  A Marca General Electric
673	637887	Refrigeradora Peque  A Marca General Electric
674	637888	Refrigeradora Peque  A Marca General Electric
675	699971	Reloj Marcador Electronico Marca Amano M/Pix-3000x
676	760115	Reproductor De Dvd Marca Phillips
677	26230	Romana Detecto P/Adultos Con Tallimetro





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888

Apdo.: 10105

Ítem	No. Activo	Descripción
678	740697	Secador De Manos Berkeley
679	740953	Secador De Manos Berkeley
680	742129	Secador De Manos Berkeley, Il 60163 Usa 708.339.7410 120 Vac. Model = Le1, Input N°= 1500w 13.Sa, Motor= 115w 1.0a, File N°= 127575, Electric Aire.
681	742208	Secador De Manos Berkeley, Il 60163 Usa 708.339.7410 120 Vac. Model = Le1, Input N°= 1500w 13.Sa, Motor= 115w 1.0a, File N°= 127575, Electric Aire.
682	742216	Secador De Manos Berkeley, Il 60163 Usa 708.339.7410 120 Vac. Model = Le1, Input N°= 1500w 13.Sa, Motor= 115w 1.0a, File N°= 127575, Electric Aire.
683	742217	Secador De Manos Berkeley, Il 60163 Usa 708.339.7410 120 Vac. Model = Le1, Input N°= 1500w 13.Sa, Motor= 115w 1.0a, File N°= 127575, Electric Aire.
684	742156	Secador De Manos Berkeley, Il 60163 Usa 708.339.7410 120 Vac. Model = Le1, Input N°= 1500w 13.Sa, Motor= 115w 1.0a, File N°= 127575, Electric Aire.
685	742182	Secador De Manos Berkeley, Il 60163 Usa 708.339.7410 120 Vac. Model = Le1, Input N°= 1500w 13.Sa, Motor= 115w 1.0a, File N°= 127575, Electric Aire.
686	563574	Selladora Manual Mr Eee Mod 1500 Con Accesorios
687	596501	Set De Diagnostico Portatil Mr Welch Allyn
688	637878	Set De Diagnosticomr Welch Allyn
689	760153	Set De Laringoscopia Marca American Diagnostic Corporation.
690	637879	Set Diagnostico Portatil Mr Welch Allyn Md 98602
691	405508	Silla Con Rodines
692	596555	Silla Con Rodines Sin Descansabrazos Mod 103
693	197269	Silla Corriente De Meta
694	429209	Silla De Espera
695	429210	Silla De Espera
696	429211	Silla De Espera
697	429212	Silla De Espera
698	424115	Silla De Espera
699	429208	Silla De Espera
700	26235	Silla De Metal
701	416570	Silla De Metal Con Sobre De Madera
702	416571	Silla De Metal Con Sobre De Madera
703	416572	Silla De Metal Con Sobre De Madera
704	416573	Silla De Metal Con Sobre De Madera
705	416574	Silla De Metal Con Sobre De Madera
706	416575	Silla De Metal Con Sobre De Madera
707	416576	Silla De Metal Con Sobre De Madera
708	416577	Silla De Metal Con Sobre De Madera
709	416578	Silla De Metal Con Sobre De Madera
710	416579	Silla De Metal Con Sobre De Madera
711	416580	Silla De Metal Con Sobre De Madera
712	416581	Silla De Metal Con Sobre De Madera

AI-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 58 de 66

San José, Costa Rica. Ave. 2da, calles 5 y 7. Teléfono 2539-0821, Fax 2539-0888



Garantiza la autoría e integridad de los documentos digitales y la equivalencia



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

Ítem	No. Activo	Descripción
713	563555	Silla De Ruedas Modelo Transmedic
714	563556	Silla De Ruedas Modelo Transmedic
715	698269	Silla De Ruedas P/Adulto Tipo Plegable Estruc Pleg
716	541058	Silla Ergonomica Color Azul
717	541062	Silla Ergonomica Color Azul
718	652359	Silla Ergonomica Con Rodines Color Azul
719	652366	Silla Ergonomica Con Rodines Color Azul
720	652377	Silla Ergonomica Con Rodines Tipo Oficina
721	652379	Silla Ergonomica Con Rodines Tipo Oficina
722	652381	Silla Ergonomica Con Rodines Tipo Oficina
723	652384	Silla Ergonomica Con Rodines Tipo Oficina
724	652385	Silla Ergonomica Con Rodines Tipo Oficina
725	652382	Silla Ergonomica Con Rodines Tipo Oficina
726	652376	Silla Ergonomica Con Rodines Tipo Oficina
727	459603	Silla Ergonomica, Silla Ejecutiva
728	460434	Silla Ergonomidca
729	698289	Silla Fija
730	698290	Silla Fija
731	541080	Silla Fija Con Brazos Forrada En Damasco Azul
732	541081	Silla Fija Con Brazos Forrada En Damasco Azul
733	541082	Silla Fija Con Brazos Forrada En Damasco Azul
734	541083	Silla Fija Con Brazos Forrada En Damasco Azul
735	415920	Silla Fija Corriente Sin Marca
736	415918	Silla Fija Corriente Sin Marca
737	415919	Silla Fija Corriente Sin Marca
738	415922	Silla Fija Corriente Sin Marca
739	415924	Silla Fija Corriente Sin Marca
740	415927	Silla Fija Corriente Sin Marca
741	415926	Silla Fija Corriente Sin Marca
742	415916	Silla Fija Corriente Sin Marca
743	415925	Silla Fija Corriente Sin Marca
744	405559	Silla Fija De Metal
745	405568	Silla Fija De Metal
746	415976	Silla Fija De Metal Con Sobre De Vinil
747	652342	Silla Fija De Vinil Color Cafe
748	652341	Silla Fija De Vinil Color Cafe
749	652344	Silla Fija De Vinil Color Cafe
750	652346	Silla Fija De Vinil Color Cafe
751	652332	Silla Fija De Vinil Color Cafe
752	652334	Silla Fija De Vinil Color Cafe
753	652337	Silla Fija De Vinil Color Cafe
754	652338	Silla Fija De Vinil Color Cafe
755	563517	Silla Fija Estructura Metalica
756	563499	Silla Fija Estructura Metalica



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

Ítem	No. Activo	Descripción
757	563512	Silla Fija Estructura Metalica
758	563515	Silla Fija Estructura Metalica
759	563532	Silla Fija Estructura Metalica
760	563494	Silla Fija Estructura Metalica
761	563513	Silla Fija Estructura Metalica
762	563490	Silla Fija Estructura Metalica
763	563501	Silla Fija Estructura Metalica
764	563502	Silla Fija Estructura Metalica
765	563507	Silla Fija Estructura Metalica
766	563511	Silla Fija Estructura Metalica
767	652350	Silla Fija Forrada En Vinil Color Cafe
768	652349	Silla Fija Forrada En Vinil Color Cafe
769	652352	Silla Fija Forrada En Vinil Color Cafe
770	563589	Silla Fija Marca Nacional
771	563591	Silla Fija Marca Nacional
772	563595	Silla Fija Marca Nacional
773	563596	Silla Fija Marca Nacional
774	563598	Silla Fija Marca Nacional
775	596575	Silla Fija Sin Brazos Color Cafe
776	596562	Silla Fija Sin Brazos Color Cafe
777	596577	Silla Fija Sin Brazos Color Cafe
778	596563	Silla Fija Sin Brazos Color Cafe
779	596564	Silla Fija Sin Brazos Color Cafe
780	596566	Silla Fija Sin Brazos Color Cafe
781	596569	Silla Fija Sin Brazos Color Cafe
782	596573	Silla Fija Sin Brazos Color Cafe
783	596574	Silla Fija Sin Brazos Color Cafe
784	596576	Silla Fija Sin Brazos Color Cafe
785	596572	Silla Fija Sin Brazos Color Cafe
786	541070	Silla Fija Sin Brazos Forrada En Damasco Azul
787	541072	Silla Fija Sin Brazos Forrada En Damasco Azul
788	541074	Silla Fija Sin Brazos Forrada En Damasco Azul
789	541078	Silla Fija Sin Brazos Forrada En Damasco Azul
790	669582	Silla Fija Vinil
791	669591	Silla Fija Vinil
792	698284	Silla Fija Vinil Con Descansabrazos
793	408356	Silla Metal Fija
794	408360	Silla Metal Fija
795	408367	Silla Metal Fija
796	408388	Silla Metal Fija
797	408397	Silla Metal Fija
798	699965	Silla Oficinista
799	350223	Silla Para Sala De Juntas Con Brazo Tapizada 04060
800	804066	Silla Para Sala De Reuniones



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

Ítem	No. Activo	Descripción
801	804067	Silla Para Sala De Reuniones
802	804070	Silla Para Sala De Reuniones
803	804073	Silla Para Sala De Reuniones
804	804062	Silla Para Sala De Reuniones, Piso 10 Oficina De Laura Blanco
805	162950	Silla Rodines
806	427362	Silla Tipo Cajero
807	563473	Silla Tipo Oficinista Con Rodines, Damasco Azul
808	563471	Silla Tipo Oficinista Con Rodines, Damasco Azul
809	563463	Silla Tipo Oficinista Con Rodines, Damasco Azul
810	300723	Sillas
811	669529	Sillas Con Rodines Tipo Oficinista Color Azul
812	669521	Sillas Con Rodines Tipo Oficinista Color Azul
813	563478	Sillas De Espera C/Descansabrazos, Damasco Azul
814	785668	Sillas Ergonomicas Modelo Sx-4129
815	785675	Sillas Ergonomicas Modelo Sx-4129
816	520455	Sillas Fijas Asientos Forrados En Vinil Negro
817	520456	Sillas Fijas Asientos Forrados En Vinil Negro
818	520457	Sillas Fijas Asientos Forrados En Vinil Negro
819	520458	Sillas Fijas Asientos Forrados En Vinil Negro
820	520459	Sillas Fijas Asientos Forrados En Vinil Negro
821	520460	Sillas Fijas Asientos Forrados En Vinil Negro
822	520461	Sillas Fijas Asientos Forrados En Vinil Negro
823	520463	Sillas Fijas Asientos Forrados En Vinil Negro
824	520467	Sillas Fijas Asientos Forrados En Vinil Negro
825	520477	Sillas Fijas Asientos Forrados En Vinil Negro
826	520478	Sillas Fijas Asientos Forrados En Vinil Negro
827	520464	Sillas Fijas Asientos Forrados En Vinil Negro
828	520473	Sillas Fijas Asientos Forrados En Vinil Negro
829	520474	Sillas Fijas Asientos Forrados En Vinil Negro
830	520475	Sillas Fijas Asientos Forrados En Vinil Negro
831	520470	Sillas Fijas Asientos Forrados En Vinil Negro
832	520476	Sillas Fijas Asientos Forrados En Vinil Negro
833	520469	Sillas Fijas Asientos Forrados En Vinil Negro
834	785694	Sillas Fijas Modelo 3310.
835	815514	Sillas Fijas Modelo 3310.
836	815532	Sillas Fijas Modelo 3310.
837	785697	Sillas Fijas Modelo 3310.
838	785698	Sillas Fijas Modelo 3310.
839	785700	Sillas Fijas Modelo 3310.
840	815509	Sillas Fijas Modelo 3310.
841	815510	Sillas Fijas Modelo 3310.
842	815518	Sillas Fijas Modelo 3310.
843	815521	Sillas Fijas Modelo 3310.
844	815522	Sillas Fijas Modelo 3310.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

Ítem	No. Activo	Descripción
845	815523	Sillas Fijas Modelo 3310.
846	815524	Sillas Fijas Modelo 3310.
847	785696	Sillas Fijas Modelo 3310.
848	815502	Sillas Fijas Modelo 3310.
849	785693	Sillas Fijas Modelo 3310.
850	785695	Sillas Fijas Modelo 3310.
851	815501	Sillas Fijas Modelo 3310.
852	815503	Sillas Fijas Modelo 3310.
853	815504	Sillas Fijas Modelo 3310.
854	815505	Sillas Fijas Modelo 3310.
855	815506	Sillas Fijas Modelo 3310.
856	815508	Sillas Fijas Modelo 3310.
857	815511	Sillas Fijas Modelo 3310.
858	815513	Sillas Fijas Modelo 3310.
859	815520	Sillas Fijas Modelo 3310.
860	815525	Sillas Fijas Modelo 3310.
861	815526	Sillas Fijas Modelo 3310.
862	815527	Sillas Fijas Modelo 3310.
863	815528	Sillas Fijas Modelo 3310.
864	815529	Sillas Fijas Modelo 3310.
865	815530	Sillas Fijas Modelo 3310.
866	815531	Sillas Fijas Modelo 3310.
867	815533	Sillas Fijas Modelo 3310.
868	815534	Sillas Fijas Modelo 3310.
869	815535	Sillas Fijas Modelo 3310.
870	669512	Sillas Fijas, Vinil Color Cafe
871	669515	Sillas Fijas, Vinil Color Cafe
872	669517	Sillas Fijas, Vinil Color Cafe
873	669513	Sillas Fijas, Vinil Color Cafe
874	669519	Sillas Fijas, Vinil Color Cafe
875	124142	Sillas Modelo 100
876	195376	Sillas Tipo Oficinista
877	41009	Sillon
878	41010	Sillon
879	93318	Sillon Armazon Tubular
880	359290	Sillon Individual (Sala De Espera)
881	254283	Sillon Para Juego De Sala
882	584765	Sillon Segun Caracteristicas Y Especific.
883	28650	Sillon Semi Confortable
884	469206	Sillon Triple
885	541054	Tabla Para Rcp Color Azul Claro 60.96x43.18x7.62
886	652306	Telefono Analogo Temporis
887	652308	Telefono Analogo Temporis Color Negro
888	770481	Telefono Inhalamb.Panasonic.





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

Ítem	No. Activo	Descripción
889	744929	Telefono Inhambrico Presidian 2.4 Ghz
890	547534	Telefono Marca Alcatel Modelo 2110
891	547529	Telefono Marca Alcatel Modelo 2110
892	547525	Telefono Marca Alcatel Modelo 2110
893	579334	Telefono Marca Alcatel Modelo 2112 Ma
894	494367	Telefono Marca Alcatel, Mod.2110, Crema
895	736369	Telefono Marca Panasonic
896	736372	Telefono Marca Panasonic
897	736374	Telefono Marca Panasonic
898	736375	Telefono Marca Panasonic
899	785624	Telefono Marca Panasonic, Modelo Kx-T3500 Lxb
900	785625	Telefono Marca Panasonic, Modelo Kx-T3500 Lxb
901	547511	Telefono Mr Alcatel Md 2110
902	547513	Telefono Mr Alcatel Md 2110
903	547515	Telefono Mr Alcatel Md 2110
904	547514	Telefono Mr Alcatel Md 2110
905	547518	Telefono Mr Alcatel Md 2110
906	547523	Telefono Mr Alcatel Md 2110
907	416527	Telefono Mr Alcatel Sencillo Md. 2110
908	760172	Telefono Sencillo Marca Panasonic Kx-Ts500lwx
909	760178	Telefono Sencillo Marca Panasonic Kx-Ts500lwx
910	760176	Telefono Sencillo Marca Panasonic Kx-Ts500lwx
911	760177	Telefono Sencillo Marca Panasonic Kx-Ts500lwx
912	760180	Telefono Sencillo Marca Panasonic Kx-Ts500lwx
913	760181	Telefono Sencillo Marca Panasonic Kx-Ts500lwx
914	760183	Telefono Sencillo Marca Panasonic Kx-Ts500lwx
915	760174	Telefono Sencillo Marca Panasonic Kx-Ts500lwx
916	760175	Telefono Sencillo Marca Panasonic Kx-Ts500lwx
917	637895	Telefonos Analogos Temporis
918	637896	Telefonos Analogos Temporis
919	652304	Telefonos Analogos Temporis
920	637890	Telefonos Analogos Temporis
921	815556	Televisor De Pantalla Plana De 21 Pulgadas.
922	1023802	Unidad Condensadora, Marca Lg, Modelo S302cp, S/N 602kajp00076
923	966284	Unidad Evaporadora Capacidad 28000 Btu, Marca Lg, Modelo S302cp, S/N 602karw00198
924	541056	Unidad Ultrasonica Mr Biosonic Md Us100
925	815550	Ventilador De Pared
926	815551	Ventilador De Pared
927	637843	Ventilador De Pared Marca Power Air
928	637844	Ventilador De Pared Marca Power Air
929	657755	Ventilador De Pared Marca Sanyo, Ubicado Dentro De La Oficina De Laura Blanco
930	698280	Ventilador De Pared Mr Telstar Modelo 1602



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

Ítem	No. Activo	Descripción
931	641962	Ventilador De Pared Trabajo Pesado Sanyo 3 Velocid
932	641963	Ventilador De Pared Trabajo Pesado Sanyo 3 Velocid
933	641967	Ventilador De Pared Trabajo Pesado Sanyo 3 Velocid
934	641969	Ventilador De Pared Trabajo Pesado Sanyo 3 Velocid
935	641970	Ventilador De Pared Trabajo Pesado Sanyo 3 Velocid
936	405506	Ventilador De Pie Marca Pomaire
937	415982	Ventilador De Pie Marca Sanyo
938	415901	Ventilador De Pie Marca Sanyo
939	739297	Ventilador De Pie Mr Sanyo
940	363687	Ventilador De Pie Mrc:Air King
941	547563	Ventilador De Techo
942	547574	Ventilador De Techo
943	547561	Ventilador De Techo
944	547562	Ventilador De Techo
945	547565	Ventilador De Techo
946	547566	Ventilador De Techo
947	547568	Ventilador De Techo
948	547570	Ventilador De Techo
949	547571	Ventilador De Techo
950	547573	Ventilador De Techo
951	547575	Ventilador De Techo
952	547576	Ventilador De Techo
953	547598	Ventilador De Techo
954	547580	Ventilador De Techo
955	547579	Ventilador De Techo
956	547577	Ventilador De Techo
957	547578	Ventilador De Techo
958	563431	Ventilador De Techo
959	761797	Ventilador De Techo De 56" Marca Continental, Pasillo Del Centro
960	703582	Ventilador De Torre Fs10-Sw1a
961	703583	Ventilador De Torre Fs10-Sw1a
962	703584	Ventilador De Torre Fs10-Sw1a
963	703585	Ventilador De Torre Fs10-Sw1a
964	703588	Ventilador De Torre Fs10-Sw1a
965	703586	Ventilador De Torre Fs10-Sw1a
966	146788	Ventiladores De Pared M
967	322390	Vitrina
968	47233	Vitrina Forrada En Formica
969	270597	Vitrina Metalica, Ubicada En El Pasillo Que Va Para La Subarea De Servicios Digitales Estrategicos En El Piso 10
970	155756	Vitrina Mod 100
971	201835	Vitrina Para Instrument
972	26559	Vitrina Para Instrumental
973	669554	Vitrina Tipo Urna De Metal Con Base



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

**ANEXO 3**  
**Equipo Médico de relación directa con la atención al paciente**  
**depreciados (con valor en "0") del Área de Salud de Esparza.**

No. Activo	Descripción
596528	Cama Para Hospital Mr Omni Mod A406
760145	Glucometro Marca Abott
47451	Lampara Cuello De Ganso
637835	Negatoscopio Mr Tm
669503	Equipo De Diagnostico Portatil Marca Welch Allyn
669504	Equipo De Diagnostico Portatil Marca Welch Allyn
820152	Lampara Cuello Ganso.
820154	Lampara Cuello Ganso.
820158	Lampara Cuello Ganso.
820159	Lampara Cuello Ganso.
820162	Lampara Cuello Ganso.
140295	Mesa De Acero Inox.
165958	Mesa Auxiliar
247401	Mesa De Exploracion Ginecolog.
308764	Nebulizador Mada Mist 100-V
352031	Negatoscopio Graham Field
356996	Camilla Ginecologica Sin Rodines
362405	Lampara Cuello De Ganso, Marca Brandt.
402689	Lampara Cuello De Ganso
402693	Lampara Cuello De Ganso
402694	Lampara Cuello De Ganso
402695	Lampara Cuello De Ganso
402697	Lampara Cuello De Ganso
405541	Camilla Para Inyectable
405544	Camilla Para Inyectable
405545	Camilla Para Inyectable
413826	Balanza Y Tallimetro
414304	Mesa De Exploracion Ginecologica
414308	Mesa De Exploracion Ginecologica
415941	Camilla Para Fisiatria
428930	Camillas Para Curaciones
433321	Balanza Healt-O-Meter P/Pesar Y Medir
437670	Balanza P/Adultos Marca Detecto Con Tallimetro

No. Activo	Descripción
437671	Balanza P/Adultos Marca Detecto C/Tallimetro
437883	Balanza P/Lactantes
437885	Balanza P/Lactantes
437886	Balanza P/Lactantes
440339	Lampara Cuello De Ganso
440340	Lampara Cuello De Ganso
440341	Lampara Cuello De Ganso
440581	Nebulizador Marca John Bun
449608	Mesa De Exploracion
457582	Camillas Para Curaciones
457584	Camillas Para Curaciones
457585	Camillas Para Curaciones
457966	Balanza Portatil De Baño
493102	Nebulizador Marca Omron Color Crema
494308	Eq. Laringoscopio Mr Welch Allyn Md 69696
494326	Nebulizadores Mr Vilbiss Pulmo-Aide Md 5650d
494372	Electrocauterio Mr Erbe Md Icc-80 Sr B-1184
541025	Laringoscopio Mercury Medical Mr Miller/Macintosh
563570	Nebulizador Portatil Mr Devilbiss Con Accesorios
563571	Nebulizador Portatil Mr Devilbiss Con Accesorios
596518	Balanza Para Lactantes Mr Oken Torino Md F16bb
596520	Balanza Para Lactantes Mr Oken Torino Md F16bb
637858	Camilla De Exploracion Ginecologica
669501	Equipo De Diagnostico Portatil Marca Welch Allyn
760118	Nebulizador De Mesa Marca Precision Medical
760140	Nebulizador De Mesa Marca Precision Medical
760150	Electrocauterio Marca Union Medical,
760151	Electrocauterio Marca Unión Medical



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888

Apdo.: 10105

No. Activo	Descripción
785650	Balanza Para Baño Marca Taylor, Capacidad 180 Kg.
820153	Lampara Cuello Ganso.
820155	Lampara Cuello Ganso.
820156	Lampara Cuello Ganso.
820157	Lampara Cuello Ganso.
138779	Camilla Fija De Reconocimiento
159810	Mesa Auxiliar
251568	Mesa De Exploracion
405501	Aspirador De Succion Continua Marca Thomas Ind.
405542	Camilla Para Inyectable
405543	Camilla Para Inyectable
414305	Mesa De Exploracion Ginecologica
414306	Mesa De Exploracion Ginecologica
414307	Mesa De Exploracion Ginecologica
416549	Lampara Cirugia Mr Rexal Mod 5030
416585	Nebulizador Marca Pulmo Aire Color Crema
494327	Nebulizadores Mr Vilbiss Pulmo-Aide Md 5650d
563569	Nebulizador Portatil Mr Devibiss Con Accesorios
596514	Autoclave De Sobremesa Mod 3870 Ev
596515	Balanza Para Adultos Marca Torino Mod Persona Plus
596521	Cuna Para Neonatos Marca Nacional
596522	Cama Para Hospital Mr Omni Mod A406
596523	Cama Para Hospital Mr Omni Mod A406
596524	Cama Para Hospital Mr Omni Mod A406
596525	Cama Para Hospital Mr Omni Mod A406
596526	Cama Para Hospital Mr Omni Mod A406
596527	Cama Para Hospital Mr Omni Mod A406

No. Activo	Descripción
637836	Negatoscopio Mr Tm
637837	Negatoscopio Mr Tm
637861	Cuna Para Niño
637864	Cuna Para Niño
637865	Cuna Para Niño
644964	Incubadora Transportable Mr Airbone Mod 185a
645766	Camilla Mr Merivaara Para Transporte De Pacientes
645767	Camilla Mr Merivaara Para Transporte De Pacientes
652395	Esfignomanometro Portatil Aneroide
760117	Nebulizador De Mesa Marca Precision Medical
760119	Esfignomanometro Portatil Marca J Anda
760138	Esfignomanometro Portatil
760148	Monitor Fetal Marca Analogic Modelo Fetalgard Lite
820161	Lampara Cuello Ganso.
855154	Nebulizador Marca Presion Medical Modelo Pm.50
855161	Nebulizador Marca Presion Medical Modelo Pm.50
892337	Monitor De Signos Vitales Portatil, Marca Criticare, Modelo 8100n Genuity, S/N 111253920.
596508	Microscopio Binocular Cx31-100 Sr lh23354
402692	Lampara Cuello De Ganso
416513	Eq. Diagnostico Portatil Mr Welch Allyn
416594	Mesa De Aluminio Y Vidrio Para Proyector
440680	Nebulizador Marca John Bunn
494324	Monitor Fetal Portatil Mr Nicolet Md Imex Pocket
494362	Eq. Rayos X Mr Siemens P/Usa Odontologico
652328	Detectores Sonido Fetal Mr Sonotrak Md Basic
704118	Balanza Industrial M/Ocony Mod. Ps-60